

## Las Cortes conceden un crédito de más de cinco millones para obras en el extrarradio de Madrid

### EL CAMINO DEL EXITO

Se ha terminado felizmente el episodio parlamentario relativo al alijo de armas. Intentó Azafra un sistema de defensa muy suyo; pero las derechas se unieron en compacto bloque. Y los radicales comprendieron que la única solución aceptable era la que adoptaban esos grupos, y con cierta visión del momento y de la realidad abandonaron anunciados equilibrios para caer del lado que imponían de consuno el patriotismo y el instinto político. Las nubes que se venían acumulando en el horizonte empezaron a disiparse: con razón pudo decir un ministro, y no ciertamente derechista, que la situación mejoraba de hora en hora.

Estamos demasiado lejos de Madrid para apreciar con toda exactitud la situación aunque, lo repetimos, nuestra impresión es buena. Pero un aspecto del debate queremos destacar. Como en lo fundamental las derechas pueden coincidir plenamente, del mismo modo que han coincidido en las urnas. Es posible, y acaso conveniente, que entre ellas se den diferencias de matices que autorizan discrepancias nobles y sinceramente sentidas. Pero en lo fundamental, en lo que atañe a la defensa de los intereses esenciales de España y de nuestra cultura y de nuestra civilización, no hay disparidad posible: todos a una, lo mismo que ocurre en el pueblo, en la masa que les apoya, que representa una aplastante mayoría dentro de la ciudadanía española.

Hace algún tiempo que venimos asistiendo con pena a unas campañas de prensa que repercuten dolorosamente en grandísima parte de las derechas españolas. Si los arrebatos de que los periódicos, de que ciertos periódicos, muy pocos, ofrecen constantes pruebas, respondiesen al verdadero sentir de las masas nuestras, España estaría sin duda irremisiblemente perdida. Porque solo desgracias pudieran sobrevinir de un estado pasional que lleva a combatir al afín con una vehemencia, con una irracionalidad, que casi nunca se tiene contra el adversario franco e irreconciliable. Pero los hombres que llevan la responsabilidad de la política derechista no se conducen así. En el Parlamento se han unido las derechas todas para aplaudir a sus grandes figuras que desde diversos campos expresaban los mismos sentimientos relativos a la salvación de la patria con arreglo a los principios que a todos son comunes. Y algo más importante todavía. En la prensa hemos visto alguna nota facilitada por destacadísimo político en el que se exponen puntos de vista que comparten sin duda casi todos los españoles. Y a ese político se trató con reiteración de presentarle enfrentado con otro, que, con arreglo a un criterio que podrá no compartirse pero desde luego es sincerísimo, trata de obtener el bien de España dentro de la legalidad actual sin reparar en ninguna clase de sacrificios.

Ese es el único camino. Poner a España sobre todo lo humano. Y pensar que cuando un hombre honrado y de talento se decide a seguir un camino para lograr un bien que a todos interesa, lo menos que se puede hacer por aquellos a quienes su triunfo beneficiaría en primer término es no ponerle dificultades en su camino. Si no pudiera rebasar las dificultades que sus naturales adversarios habrán de ponerle en su camino, venga desde luego otro a ocupar su lugar y a seguir rumbos distintos; pero mientras tanto, reciba el apoyo sincero y cordial de todos, o por lo menos que no le pongan obstáculos sus allegados.

Por fortuna, entre nosotros es corrientísima la opinión que sustentamos. Acaso influya en el hecho consolador la circunstancia de que los acérrimos adversarios, los que están incesantemente al acecho, los que volverían con mayor saña que nunca si las circunstancias se lo permitieran, en pocos lugares como aquí alientan y viven. El domingo anterior lo han demostrado públicamente. Por algo han elegido La Coruña para salir de nuevo a la palestra. Y las fuerzas derechistas comprendiendo la situación procuran no cultivar discrepancias cuyas naturales consecuencias solo pueden ser derrotas y venimientos.

El camino del éxito es la unión sincera y cordial entre todos los sectores derechistas. En las Cortes se ha mantenido durante los debates sobre el alijo; entre nosotros se cultiva con verdadero afecto. Las consecuencias serán sin duda en extremo halagüeñas para todos, de modo singular para el triunfo definitivo de los puntos esenciales que las organizaciones políticas de derecha sostienen unánimemente.

### El expediente por el alijo de armas

Han sido designados los diputados que formarán la Comisión especial

Los socialistas no cubrirán los puestos que les corresponden

MADRID, 22.—Para formar parte de la Comisión especial que ha de entender en el asunto del alijo de armas, han sido designados los siguientes diputados:

Por los radicales, los señores de

Pablo Blanco, Arazola y Alcalá Espinosa, y suplentes señores Rey Mora, Echeguren y Salgado; por la Ceda, los señores Moutas, Cimas Leal, Piñán, García Atance y Fernández Ruano, y suplentes señores Barros de Lís, Monje Bernal, Esparza, Bosch Marin y Gil Brandón; por Unión Republicana, señores Blasco Garrón y Lara; por los tradicionalistas, don Esteban Bilbao, y suplente, señor Fuentes Pila; por los agrarios, los señores Taboada y Lazcano, sin suplentes; por la Esquerpa, los señores Ferret y Palet, éste como suplente; por los liberales demócratas, el señor Alvarez Valdés; por los nacionalistas vascos, el señor Landaburu; por la Lliga, el señor Reig, y suplente el

### RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Se reúnen los presidentes de las entidades económicas para estudiar la conveniencia de constituir un organismo rector de los intereses generales de la ciudad, de acuerdo con lo que viene solicitando la prensa local. Todos se muestran conformes en principio. Dentro de pocos días se congregarán otra vez para acordar en definitiva.

Cunde el entusiasmo por oír a Gil Robles. Se han agotado ya las localidades. Y anoche se reñan verdaderas batallas por lograr una entrada para cualquiera de los dos teatros.

Después de la sesión de ayer en la que la mayoría gubernamental se mostró compacta, el Consejo de Ministros careció de interés político. Era obligado.

GALICIA.—En Pontevedra se preocupan por las obras que puedan interesar a la ciudad. Hoy se reúne el Sindi-

cató de iniciativas para ocuparse del asunto. Santiago mejora notablemente su alumbrado público.

ESPAÑA.—El gobernador general de Cataluña reparte entre los servidores del orden veintidos mil reales recibidos de manos de un significativo elemento de la industria y banca.

Un importante sector de los funcionarios postales se halla dispuesto a continuar la tradición religiosa del Cuerpo, honrando como patrona suya a Nuestra Señora del Pilar.

El Supremo aconseja el indulto de González Peña.

A pesar de ser fin de semana, la sesión de Cortes no dejó de tener interés. En cambio el Consejo de Ministros careció de importancia política. Era de esperar, después de la sesión parlamentaria de ayer.

### Un Comité de enlace de las entidades económicas de La Coruña

Se acuerda constituir el organismo coordinador

NOTA OFICIOSA

En la tarde de ayer se reunieron en el domicilio de la Cámara de Comercio los presidentes de las entidades económicas locales, al objeto de estudiar la conveniencia de constituir un organismo rector de los intereses generales de La Coruña.

Los reunidos estuvieron conformes en la creación de un organismo coordinador de aquellos intereses, acordándose en principio constituir un Comité de enlace de las referidas entidades locales.

Dentro de unos días se celebrará una nueva reunión, para puntualizar diversos extremos y para confeccionar y aprobar el Reglamento por que habrá de regirse dicho Comité.

### El Tribunal Supremo se pronuncia a favor del indulto de González Peña

MADRID, 22.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo terminó a las ocho y media de la noche el examen de las sentencias de muerte que le fueron últimamente remitidas por el Gobierno.

Tenemos entendido que respecto a la de González Peña se produjo el empate a cuatro votos y decidió el del presidente a favor del indulto.

### Mujer agredida en Barcelona

BARCELONA 22.—Cuando pasaba por la Calle Nueva Felisa García, de 45 años, fué agredida por un desconocido que portaba un arma blanca y le causó varias lesiones.

La lesionada supone que el autor de la agresión sea un novio que había tenido en Madrid y que cree que ha venido a esta ciudad en busca de ella.

La lesionada supone que el autor de la agresión sea un novio que había tenido en Madrid y que cree que ha venido a esta ciudad en busca de ella.

Los republicanos conservadores no nombran representantes. A los socialistas les corresponden dos puestos, pero no los cubren, según manifestaron en Secretaría.

### El viaje de Gil Robles a La Coruña

Se han agotado las localidades

EL ACTO COMENZARA A LAS DOCE, CERRANDOSE LAS PUERTAS UN CUARTO DE HORA ANTES

Ayer continuó el desfile de personas por el local social de Unión Regional de Derechas en demanda de localidades para el grandioso acto de mañana. Esto ha hecho que se hayan agotado las localidades, por lo cual los asociados que después de repetidas indicaciones públicas no las hayan recogido se habrán quedado sin ellas.

Esta Directiva hace constar que los encargados de la Comisión de entrada de los Teatros tienen amplias facultades para admitir o rechazar a los que intenten entrar en ellos, aunque sean poseedores de legítimas tarjetas de invitación.

También tiene esta Directiva interés en hacer constar nuevamente que el señor Gil Robles pronunciará la mitad de su discurso en el "Linares" y la otra mitad en el "Rosalia", retrasándose, como es sabido, el acto a toda Galicia; no habiéndose fijado todavía en donde dará comienzo el acto.

Para el más perfecto orden se recomienda a cuantos posean invitaciones para el acto, formen colas a la puerta de los teatros, evitando de ese modo aglomeraciones molestas.

El mitin dará comienzo a las doce de la mañana, abriéndose las puertas a las diez y media y cerrándose a las doce menos cuarto.

Será leída la lista de mártires de la J. A. P. por el presidente de la misma don Ramón de Soto. A continuación intervendrá brevemente el presidente de U. R. D. y diputado a Cortes por esta provincia, don José María Méndez Gil Brandón, y acto seguido hará uso de la palabra el ilustre jefe de la Ceda.

COMISIONES FORASTERAS

Se pone en conocimiento de los representantes de las entidades de derechas de la región, expresamente invitadas, que si lo desean, pueden pasar por esta Secretaría, Linares Rivas, 14 - 1.º, de 9 a 10 y media de la mañana del domingo, donde se les darán cuantas instrucciones deseen.

COMISION DE ORDEN

Se convoca a todos los inscriptos en las listas de Comisión de orden

### Por unanimidad se deniega el suplicatorio contra el diputado socialista Sr. de Gracia

Son aprobadas varias bases de la ley municipal

Hoy, sábado, se celebrará sesión

MADRID, 22. — A las cuatro y cinco se abre la sesión. Preside Alba y en los escaños hay media docena de diputados. Las tribunas también aparecen desiertas. En el banco azul, el ministro de Estado. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RECOMPENSAS MILITARES

FUENTES PILA, de Renovación, pide la lectura del artículo cinco del Reglamento. Después de leído, hace uso de la palabra para decir que no sabe si el ruego que va a hacer encajar perfectamente en dicho artículo, pero que espera que sus palabras, si no encuentran en él un marco apropiado, el presidente de las Cortes, con gran experiencia parlamentaria, sabrá buscarle otro artículo para que lo tenga.

Expresa cual es, a su juicio, el trámite y la forma en que deben ser discutidas las proposiciones de ley. Yo he presentado, en unión de otros diputados, una proposición de este carácter encaminada a pedir al Gobierno le declare a la Cámara las razones y fundamento legales que ha tenido para conceder la gran cruz laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa. Los días han transcurrido sin que la proposición se discuta. Y como la misión principal de los diputados es la fiscalización de los actos del Gobierno, que es a lo que va encaminada la proposición, ruego al Presidente nos diga cuándo va a poder ser discutida para ejercer esa labor fiscalizadora.

El señor ALBA dice que las proposiciones de ley han creado situaciones análogas a la planteada por Fuentes Pila, pero el Reglamento de ambos teatros para una reunión que tendrá lugar en U. R. D. a las ocho en punto de la noche, con objeto de ultimar todo lo relativo a la organización interna del acto. Como ayer declaramos, a esta reunión pueden acudir no solamente los miembros de la J. A. P., sino cuantos afiliados a U. R. D. lo desean.

COMISION DE ORDEN

Se convoca a todos los inscriptos en las listas de Comisión de orden

giamiento no ha previsto el que puedan acumularse un número de proposiciones de ley tan crecido como las presentadas en este momento. Además saben los señores diputados que estos días ha sido preciso incluso celebrar sesiones nocturnas para poder dar cima a los debates que se han planteado. Yo dije al ministro de la Guerra que estaba presentada esta proposición no de ley, y ofreció venir una tarde a la Cámara para estar presente a su discusión. De todas maneras, prometió al señor Fuentes Pila que a ser posible en la sesión de mañana, si es que la hay, y aino en la próxima, se tratará de este asunto.

FUENTES PILA agradece las palabras de la presidencia y espera que sea cumplida la promesa que se le ha hecho.

Se pasa al

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Supremo para proceder contra el diputado don José A. Traba por supuesto delito de desacato.

Se pone a discusión otro de la misma Comisión concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona para proceder contra los diputados don José Tomás Píera y don Amadeo Arago en causa por supuesto delito de rebelión militar.

Don HERMENEGILDO CASAS de Izquierda Republicana, pide se aplazé la discusión de este suplicatorio hasta la próxima sesión.

El señor ALBA: Tienen los suplicatorios un plazo para su concesión; por eso yo ruego a la Cámara diga si puede acceder a lo solicitado por el señor Casas. (Entra el ministro de Obras Públicas).

El señor ESPARZA, en nombre de la Comisión, dice que todavía es suplicatorio está dentro del plazo solicitado y que puede accederse a lo que se pide.

El señor CAREAGA, desde el banco de la Comisión, se lamenta del número crecido de suplicatorios que se envían por los jueces militares con propósito de procesar. Algunos como el del señor Largo Caballero se han concedido y todavía no se han llevado a efecto.

He de hacer observar a la Cámara que se trata de un permiso para procesar a un compañero nuestro por voluntad popular y resalto lo de la voluntad popular porque hoy casi todas las autoridades fuera de esta Cámara no tienen este carácter. No entra en el fondo del asunto por la forma en que el suplicatorio ha llegado a la Comisión, es decir, por conducto de la autoridad militar. Yo creo que deben venir únicamente por conducto del Supremo.

El señor ESPARZA expone que ya es conocido el criterio del señor Careaga y de algunos diputados que forman parte de la Comisión de suplicatorios a votar en contra de los que vienen solicitados por autoridades militares. Yo he de recordar que hay antecedentes de sentencias dictadas por el Supremo reconociendo jurisdicción a los Tribunales militares para entender en determinados delitos, y ésta es la causa por la que pueden dirigirse al Parlamento. Por esto estimo que pueda concederse dicho suplicatorio.

El señor CAREAGA insiste en sus manifestaciones anteriores, exponiendo su criterio de que es una dejación del derecho parlamentario que puede servir para que los enemigos del Parlamento hagan el día de mañana lo que les venga en gana.

Queda aplazada la discusión del suplicatorio contra Arago.

SUPPLICATORIO CONTRA

GRACIA

El señor CASAS se opone a la concesión del suplicatorio porque dice que no hay pruebas suficientes.

El señor MARTINEZ ARENAS también se opone.

El señor DE PABLO BLANCO, por la Comisión, dice que los hechos que se le imputan al señor de Gracia no son tan graves como aquellos de que se acusa a otros diputados republicanos, y reconoce que el señor de Gracia, dentro del parti-

do socialista, se ha comportado siempre con notoria moderación, por lo cual tal vez fuera impolítico conceder el suplicatorio. Sin embargo, la Comisión mantiene el dictamen en que propone concederlo dada la magnitud de los sucesos revolucionarios.

El señor MARTINEZ ARENAS pide votación nominal, pero después se conforma con que sea ordinaria.

El Sr. ALBA anuncia que se va a celebrar la votación, pero varios diputados se oponen manifestando que antes necesitan saber lo que va a votar la comisión.

El Sr. DE PABLO BLANCO: La comisión propone la concesión del suplicatorio, pero entiende que los diputados están en completa libertad para votarlo o no.

Se celebra la votación ordinaria y votan en contra de la concesión todos los diputados que están en la Cámara, incluso los que componen la comisión, los cuales son aplaudidos por el señor Martínez Arenas y otros diputados de izquierda.

CONCESION DE UN CREDITO

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley que concede un crédito extraordinario de 5.770.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Obras Públicas con cargo al gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Hay dos votos particulares del señor Badía, de la Lliga, y Aza, de la Ceda.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA, por la Lliga, consume un turno de totalidad, oponiéndose a la concesión de este crédito. Dice que no hay orden en los gastos invertidos por este gabinete de accesos y que además no es la mejor manera de acabar con el paro ni aun en Madrid.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Eso es una farsa.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA dice que tiene la esperanza de no verse obligado a contestar nuevamente al señor Pérez Madrugal.

El Sr. ALBA: También esta presidencia tiene esa esperanza.

Termina su intervención el señor Vidal y Guardiola.

Interviene el Sr. SALAZAR ALONSO. Dice que su apoyo al dictamen no se debe a que la concesión de esos millones se pida para Madrid, pues si se tratara de Barcelona también lo aprobaría.

Segue diciendo que las obras habrán de ser interrumpidas sino se concede este crédito y es necesario evitarlo, no solo porque las obras hay que terminarse sino también para evitar que continúe aumentando el paro obrero. Y, desde luego, tengo del problema del paro un criterio distinto del que se sostiene generalmente, pues creo que hay que huir del sistema de emprender obras nada más que por dar trabajo, ya que con eso lo que se consigue es que aumente la concurrencia de obreros a las ciudades, dejando despoblado el campo.

Las obras no deben emprenderse sin más finalidad que dar trabajo. Deben ser emprendidas si convienen por sí mismas. Pero aún, que yo pienso así, también reconozco que el problema del paro bajo este aspecto no es en modo alguno despreciable y hemos de tenerlo en cuenta en esta ocasión, con tanto más motivo cuanto que estas obras son buenas y convenientes, y es necesario continuarlas y terminadas. El gabinete de accesos y extrarradio trabaja bien en las obras, se llevan consumidos varios millones y esto me, dones resultarían perdidos si las obras no se terminaran. El señor Gil Robles conferenciará largamente con el presidente de la Cámara.

El Sr. Salazar Alonso termina diciendo que el dictamen es el único medio que hay para desvirtuar pasados errores. Pide a la Cámara que lo vote.

Interviene el señor TOLEDO en contra del dictamen. Manifiesta que se opone a la concesión del crédito que se pide porque entiende que se trata de una planta de obras de caridad y que debe ser financiada de manera apropiada, no

### INFORMACION GRAFICA REGIONAL



1.—El adoquinado del muelle de la Palloza. 2.—Una típica feria de ganado en las proximidades de Betanzos. (Fotos: García y Basso).

Los medios de que dispone el Estado español. Como, por ejemplo, se ha el caso de España 12 millones en sueldos en el ejército.

El señor VILLALONGA: Pero ¿por qué las otras van a gastar los impuestos?

El señor TOLEDO: No sería oportuno al momento y cuando las plantas del presupuesto señor VILLALONGA que venga a la Cámara los planes de condiciones de los sueldos. Invita al señor Calvo Sotelo a que exponga lo que está el Parlamento de Comandantes para, según viene, una comparación con otros países de Europa.

El señor FERRER MADRUGAL: Expone al señor Vidal y Guardiola y...

**GARCIA SANCHIZ**  
apoyará el SABADO en la sesión del ROSALIA CASTRO, invitando una nueva de sus bellas e interesantes...

**CHARLAS LIRICAS**

por que de la interrupción que he sido durante los discursos, que se ha en la sesión que los diputados españoles abordan en el Parlamento. ¿Qué pregunta el señor Vidal y Guardiola al ya diputado por Ciudad Real, sobre el Parlamento catalán a propósito las propuestas del señor VILLALONGA? A lo que viene así a pedir cuentas al Estado español. Más que diputados a Cortes españolas parecen representantes de la economía española como delegados de Cataluña.

Vuestro política exterior de comercio y vuestra influencia en la contabilidad y en las arcas como a la forma de representación de la Mancha, Extremadura y otras provincias, glorias de España.

La inspiración genial del señor SERRANO; la feliz ampliación del sentido libre de JUAN JOSE LORENTE; la dirección técnica garantida por grandes prestigios; la interpretación justa, feliz, inspirada; y una realización que ha juntado por vez primera los mejores medios y los más altos valores de la cinematografía, han dado como fruto gemas de su vibrante colorido.

SESIONES: 170, 171 y 172

El señor Vidal y que ya ha terminado de haber creado, y puede compararse con dicho Gobierno en uno de los mejores ejemplos del Ministerio.

Matrimonio, lo primero de que me ocupé fue de la relación con los señores de la Cámara y si que se habían hecho siempre con la máxima fidelidad y con arreglo a las prescripciones legales. Lo demostraré el hecho de que no se haya producido la menor reclamación por parte de ningún contratista. Al frente del Gobierno me encuentro a los señores VILLALONGA que había puesto el señor Vidal, porque había sido elegido inmediatamente al deber. Algo que haya sucedido en el Parlamento de sucesos y afirma que el Gobierno debe subsistir porque obtiene a una necesidad.

Dirige la sesión por el señor Toledo cuando dice que las otras cosas que a la capacidad económica de España. No es un cierto, y aunque las otras son grandiosas, son también necesarias porque los Ministros de Agricultura y Obras Públicas se toman en los edificios actuales y los servicios están desperdigados por poses apiladas y con los inconvenientes de una deficiente instalación. Pide a la Cámara que vote el crédito que se pide.

**VIDAL Y GUARDIOLA** rectifica. Dice que no quiere a Pérez Madruga la afirmación de que unas regiones explotan a las otras.

(El señor Vidal y Guardiola pide la palabra.)

El señor MANGRANE, de la Esquerda, se suma a lo dicho por el señor Vidal y Guardiola, y dice que es injusto lo afirmado por el señor Pérez Madruga.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA termina. No puede decir que sea rectificado inmediatamente que...

la mayor parte del paro obrero que se registra en Extremadura y la Mancha es culpable Cataluña. Lo que hay que hacer es dedicar mayor atención a los asuntos económicos, que son los más importantes.

El Sr. FERRER MADRUGAL contesta al señor Vidal y Guardiola y dice que la protección de que goza Cataluña no la tienen en cambio las provincias castellanas y extremeñas que se encuentran en situación muy difícil.

El Sr. TOLEDO rectifica insistiendo en su oposición al dictamen.

El Sr. SALAZAR ALONSO rectifica también defendiéndose.

Termina la discusión de totalidad y comienza la del articulado con una intervención del señor Azaña.

El Sr. AZA de la Onda, defende brevemente su voto particular.

Afirma que está obra y todas las del gabinete de acceso tiene como fuente económica una ley de 22 de diciembre de 1932 por la que se incluye a Madrid entre las provincias afectadas por el proyecto de otras regiones contra el paro.

Pero es que del crédito total concedido para toda España va gastada la décima parte en Madrid, y esto no puede admitirse ni continuarse, pues rompe el equilibrio con las restantes provincias.

El señor RODRIGUEZ DE VIGOR, presidente de la Comisión, acepta en parte la propuesta del señor Azaña. Dice que las obras del Ministerio de la Gobernación van muy avanzadas y que no pueden suspenderse, y que asimismo las de la Dirección de Seguridad es pre-

asunto de alcohol que le había prometido. Dice, por el señor Alba, hacerlo a las siete. Son cerca de las ocho y no se hace.

El señor CASANUEVA; Es presidente efectivo vendrá en segundo y S. R. podrá hacerle este ruego.

Una discusión es aprobado el artículo dos del crédito.

El señor BADIA, de la Liga, defiende un voto particular al artículo 3 del dictamen.

El señor VILLALONGA, por la Comisión, acepta modificar el artículo, con lo cual el señor Badia retira la enmienda. Sin más discusión queda aprobado el artículo tres, y con él, el dictamen.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor Ayala y después de admitir la Comisión un voto particular del señor Moyas, queda aprobado.

El señor MANGRANE, de la Esquerda, vuelve a dirigirse al presidente Casanueva pidiendo que no se dilate más la discusión del asunto de los alcoholos.

El señor CASANUEVA dice que el señor Alba no tardará en llegar será ocasión de pedirlo entonces.

Se pasa seguidamente a discutir la ley de bases de la

**Ley municipal**

Una discusión alguna queda aprobada las bases 20, 22, 23, 24 y 25.

El Sr. MANGRANE vuelve a protestar porque no se pone a discusión el proyecto de alcoholos y dirige duros ataques al ministro de Hacienda. (Preside, Alba).

Se lee una proposición no de ley en la que se propone que mañana no se celebre sesión.

El señor ALCALA ESPINOSA la defiende, y dice que está motivada en el gran cansancio de la Cámara a consecuencia del debate político.

El señor MANGRANE interviene y dice que él se acuesta a las diez y estos días ha tenido que aguantar todas las sesiones. No quiere más sesiones políticas. Cree se debe suspender inmediatamente al problema del alcohol. Los diputados acogen festivamente las palabras del orador.

El señor MANGRANE insiste en que mañana debe celebrarse sesión y en este sentido pide facilidades al presidente.

El texto de expresión del señor Mangrane suena brevemente en la Cámara.

El señor ALBA tiene que imponer orden. Se dirige después al señor Mangrane y le dice que la presidencia compare el texto de que mañana haga sesión. Por otra parte, S. R. no es el límite diputado catalán. Vamos de ahora me han citado esta tarde y me han hablado de reunión y conversaciones encaminadas a lograr una fórmula. Creo que esto es más preciso que...

esta constituirían, ya que una de sus funciones es a una del Ministerio de la Gobernación. No pueden suspenderse estas obras porque Brian los EMI obrero que allí se ocupan a expresar el sentir de los parados.

El señor AZA está conforme con incorporar al dictamen la parte suspendida.

El señor BAZEX, de la Liga, defiende otro particular. La Comisión de reunión y conversaciones encaminadas a lograr una fórmula. Pero, tal como queda redactado...

la comisión del crédito y la suspensión del personal del Gobierno de acceso.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que llegó al Ministerio con un propósito serio, de lo que significaba al Gobierno. Pero los de momento que se preparó no tenía una base sólida y que estaba condenado a hundirse, por lo que ha suspendido.

Por eso uno de las primeras cosas que hice cuando llegué al Ministerio fue el Gobierno de acceso y encargarle que había creado...

**MADRES DEL MUNDO** BUTACA, 675 GENERAL, 975

**Savoy**

HOY

El alma americana y el alma latina fundidas en un ritmo maravilloso de belleza, de amor, de aventura...

**EL TANGO EN BROADWAY**

Las más bellas canciones criollas por el rey del tango

**CARLOS GARDEL**

a las 1 1/2, 1 3/4 y 10 1/4

después de añadir la parte afectada del voto del señor Azaña.

El señor MARIAL, de la Esquerda, interviene para pedir que el Ayuntamiento de Madrid tenga más intervención en el Gabinete de acceso.

El ministro de OBRAS PUBLICAS y el señor VILLALONGA, de la Onda, en nombre de la Comisión, contestan brevemente.

El señor MARIAL rectifica y es aprobado el artículo primero. (Preside Casanueva).

El señor MANGRANE, Esquerda, hace un ruego en tono violento a la Presidencia, para que se ponga a discusión inmediatamente el...

Preferimos hacerles comprender que ser periodista obliga a averiguar todo y que su misión es meterse donde no le llaman. Parecen comprender este último mejor que el primero.

Uno de los chinos nos advierte que mucho cuidado con "hablar mal" de ellos, como según parece le hizo algún periódico que llegó a afirmar que los collares chinos transmitían la lepra.

Procuramos tranquilizarlos; no diremos más que la verdad, y para ganar su confianza les ofrecemos un cigarrillo.

—No usamos—nos responde uno.—Ni usted tampoco?—preguntamos dirigiéndonos a otro.

—Tampoco. Eso no sirve para nada; para gastar dinero únicamente.

—Cambiamos de conversación.

—¿Viven ustedes solos en este cuarto?

—Sí.

—¿Cuánto pagan de renta?

—Docientos pesetas entre todos a escote.

—¿Y cuántos viven aquí?

—Diez nada más.

Los cinco restantes que componen la colonia china viven separados, en otra casa. A continuación nos dicen que comen allí. Ellos mismos se preparan la comida.

El señor VILLALONGA, por la Comisión, acepta modificar el artículo, con lo cual el señor Badia retira la enmienda. Sin más discusión queda aprobado el artículo tres, y con él, el dictamen.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor Ayala y después de admitir la Comisión un voto particular del señor Moyas, queda aprobado.

El señor MANGRANE, de la Esquerda, vuelve a dirigirse al presidente Casanueva pidiendo que no se dilate más la discusión del asunto de los alcoholos.

El señor CASANUEVA dice que el señor Alba no tardará en llegar será ocasión de pedirlo entonces.

Se pasa seguidamente a discutir la ley de bases de la

Preferimos hacerles comprender que ser periodista obliga a averiguar todo y que su misión es meterse donde no le llaman. Parecen comprender este último mejor que el primero.

Uno de los chinos nos advierte que mucho cuidado con "hablar mal" de ellos, como según parece le hizo algún periódico que llegó a afirmar que los collares chinos transmitían la lepra.

Procuramos tranquilizarlos; no diremos más que la verdad, y para ganar su confianza les ofrecemos un cigarrillo.

—No usamos—nos responde uno.—Ni usted tampoco?—preguntamos dirigiéndonos a otro.

—Tampoco. Eso no sirve para nada; para gastar dinero únicamente.

—Cambiamos de conversación.

—¿Viven ustedes solos en este cuarto?

—Sí.

—¿Cuánto pagan de renta?

—Docientos pesetas entre todos a escote.

—¿Y cuántos viven aquí?

—Diez nada más.

Los cinco restantes que componen la colonia china viven separados, en otra casa. A continuación nos dicen que comen allí. Ellos mismos se preparan la comida.

**KIOSCO ALFONSO**

HOY, SABADO

Conchita Montenegro y Leslie Howard en la producción Metro

**PROHIBIDO**

MARANA, DOMINGO

Catalina Bárcena, Luis Alonso en la colosal superproducción Fox, totalmente hablada en español

**UNA VIEJA ROMANTICA**

Infantil a las 1 1/2 tarde

**LA ISLA FELIGROSA**

entablar aquí una discusión interminable.

Queda, pues, aclarado que hasta el martes no habrá discusión de alcoholos y a no ser que la mayoría de los interesados en este asunto pida otra cosa.

El Sr. MANGRANE: Acordo a conformarme si existe la posibilidad de que se llegue a un acuerdo hasta el martes. Durante esta discusión A. ESPINOSA retira la proposición en la que se pide la suspensión de la sesión de mañana.

Continúa la discusión sobre la ley municipal.

Los señores SALAZAR ALONSO e INICIO defienden conminados a la base 21. El señor Illanes, por la comisión, las rechaza.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

La reunión en esta o cualquier otra plaza del periódico de España y se reanuda mañana a las diez y no se suspende desde el punto de vista de la necesidad de un momento de reposo al momento de salir.

**MADRES DEL MUNDO** BUTACA, 675 GENERAL, 975

**REPORTAJES DE ACTUALIDAD**

**Los quince últimos chinos vendedores de "colares"**

**El embajador ha ordenado que no se autorice la emigración de buhoneros chinos a España**

Pasaron ya aquellos tiempos de bondad en que los primeros chinos llegados del Extremo Oriente, provistos sus maletas de collares y baratijas conseguían abarrotar unas mesas de "pelotas", como ellos dicen. Aquellos marcharon y corrieron la voz entre sus compatriotas del resto de sus negocios por tierras españolas, decidieron venir, tentados por la codicia, nuevos buhoneros para continuar la industria de los colares. Se distribuyeron por España, pero sobre todo, afincaron en Madrid y Barcelona. Hoy solo son quince los chinos que residen en la capital de España y estos piensan abandonar muy pronto. No es el negocio de antes. El pueblo está ya saturado de chinos. Ahora van a los collares amuletos, gemas y hasta cerbatanas. Pero inútil. Ya no son los chinos de antes. Hasta en el porte. Son otros mejor vestidos, más elegantes.

Nos hemos informado de su domicilio y allí vamos. Justamente son las ocho de la noche y al acercarnos a una casa de la calle de Hortaleza vemos llegar a todos los moradores del último piso en donde habitan. Todos son portadores de su mercancía que van dejando en el pasillo.

Sin pedir permiso entramos con ellos. Cuando ya estamos dentro nos creemos en la obligación de explicar los motivos de nuestra vi-

Una mujer les lava la ropa y limpia las habitaciones. Pasamos a verlas y en una de ellas que ofrece asiento. En cada habitación una cama y en algunas hasta armarios y bañó americano. Son muebles comprados en el Bazar. Nos sentamos mientras los chinos permanecen de pie alrededor de nosotros. A preguntas nuestras nos informan de sus propósitos. Se marcharán a su país. No se venden nada. Con todo algunos días hacen hasta 20 pesetas, pero, ordinariamente, no sacan más que para mal vivir.

—Está todo muy malo, comentan. Ya no es el negocio de antes. Lo ejercerán mientras no les arreglen lo necesario para el viaje de regreso.

—Ya no se hace fortuna en ninguna parte, nos dicen con desaliento.

Algunos tienen amigos y parientes allá en América. Allí todavía se puede intentar algo. Yo venden por las calles tienen establecimientos abiertos al público. Los de comestibles y bebidas con preferencia a cualquier artículo.

—¿Cuánto valdrá aproximadamente la mercancía que exponen ustedes?

—Cuarenta duros... cincuenta... según. Nos reímos a—creerlos. Rápidamente hacemos recuento de los artículos y es probable que su valor no llegue a las cincuenta pe-

**LA DOLOROSA**

LA ESPAÑOLISIMA PELICULA QUE HOY, SABADO, ESTRENA EL CENTRICO LINARES

RISAS Y LAGRIMAS. INTENSOS Y VARIOS Matices Emotivos

TOME SU LOCALIDAD; DESPUES, SIENA TARDE

El tío serio, severo, que cree a su sobrino "sacriñándose" con una vida de trabajo lejos de su patria, cuando en realidad lo que hace es llevar una existencia de crapula gastando el dinero que suelta el viento en amoríos, no fáciles como suelen llamarse, sino difíciles por las complicaciones que le crean, es el argumento de "El tango en Broadway".

Con este asunto, no nuevo, pero graciosamente tratado y con el suficiente sentido común para que no parezca extemporáneo que de vez en cuando el célebre cantador argentino Carlos Gardel entone con su habitual maestría diferentes canciones y estilos, la película es animada y tiene bellas fotografías. El final es ejemplar, pues el protagonista se casa con una "criollita buena" que se prestó a interpretar el papel de novia "seria" al presentarse inesperadamente el tío del calavera.

Claro que para llegar a esto hay que presenciar antes. Nos y entretiene de todas clases, así como ligeras pláticas.

**EL IDEAL ALLEGO** ruega a sus lectores que compran con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. Es la propaganda más eficaz para nosotros.

La representación de "La rosa del azahar" dió motivo al selecto público que acudió a presenciarla, de tributar estupearas oraciones a la notable compañía del Calderón, que ayer se superó a sí mismo.

Para hoy se anuncia un interesante programa.

**TEATRO ROSALIA**

EMPRESA PEREIRA

COMPANIA LIRICA, TITULAR DEL TEATRO CALDERON

**HOY**

Tarde, a las 7:

La bellísima Sinfonía Lirica del maestro Górriz

**MANDOLINATA**

con las primeras figuras:

Felisa Herrero, Teresa Silva, Ramona Galindo, Juan Casado, Marfón, Hernández, etc.

Noche, a las 10:45:

1.º El pasillo veraniego del famoso maestro Chacera

2.º ESTRENO del disparatado cómico-lirico, original de Eduardo Marfón, música del maestro Moreno Torroba

**MARINA**

La ópera del maestro Arrieta

**BOLSA DE MADRID**

Sesión del día 22 de Marzo

MADRID, 22.—Interior 4 por 100, R. D. C. H. A. 7432.

Exterior 4 por 100, E. 2073; A. B. 2074; O. H. 81.

Amort. 4 por 100, 45; 5 por 100, 1900, 9735; 5 por 100, 1915, 9490; 5 por 100, 1924, 10235; 5 por 100, 1927, 10270; 5 por 100, 1927, 9070; 5 por 100, 1928, 7730; 4 por 100, 1929, 9474; 430 por 100, 9073; 5 por 100, 1925, 10245.

Bonos oro: A. R. F. R. 24475.

Tonos: 5 por 100, abril, A. B. 10173; 5 por 100, octubre, A. B. 10170; 5 por 100, 1924, A. B. 100.

Deuda Ferrer. 5 por 100, 10170.

Ayuntamientos: Madrid, 1928, 113; Exps. Inter. 1909, 99; Villa de Madrid, 1914, 8735; 1914, 8125; Mej. Urb. 1923, 8775; 1912, 7930; Interior, 1901, 91; Euzancho, 1921, 91.

Garantía del Estado: C. Emisión, 9075; Hidrog. Ebro, 6 por 100, 9470; 6 por 100, 50; Tasaatlántica, 1926, 94; Tanger-Fer, 1922.

Cédulas: Hipotecario 4 por 100, 9150; 5 por 100, 9070; Crédito Local, 6 por 100, 10070; 5 por 100, 9325; 6 por 100, 1922, 10243; 530 por 100, 1902, 10973.

Acciones: Banco de España, 570; Central, 75; Hispano Americano, 152; Osadalquivir 180; Hid. Española, 16130; Albeche ordinario, F. C. 4350; Telefónica, Pref. 10970; ordinaria, 10470; Petróleo, 131; Tabaco, 325; M-2-A. C. 25070; F. C. 20675; F. P. 201; Norte, C. 26675; F. C. 26750; Mad. Tranvías, C. 103; Navios, C. 526; F. C. 534; F. P. 526.

Obligaciones: Albeche, 1931, 99; Gas Madrid, 6 por 100, 107; Chac. 6 por 100, 104; 6 por 100, 1934, 10473; Telefónica, 9075; Norte, primera, 3975; segunda, 3075; Huasca, 6475; Esp. 6 por 100, 9230; Albeche, primera, 2575; E. C. 6339; O. 3075; I. 1675; Córdoba-Servilla, 26; Mad. Tranvías, 6 por 100, 10070; E. de Petróleo, 8475; Asturiana, 1906, 95; Moneda extranjera: Francia, 4545-4875; Suiza, 21750-23750; Bélgica, 172-17175; Italia, 4970-5175; Libras, 3510-3515; dólares, 731-735; marcos oro, 296-297; pesetas portuguesas, 3710-3170; Suizas, 498-497; coronas noruegas, 170-171; chacas, 3070-3070; Galesa, 171-171; suecas, 171-170.

**IMPRESION DEL DIA**

MADRID, 22.—Se ha dado un paso más en el esclarecimiento de la situación política, pero todavía la Bolsa no inicia con tranquilidad una orientación optimista.

Hay que señalar más consistencia en algún sector, como la que ofrecen los valores de especulación y un apreciable aumento en el volumen de transacciones con totos más elevado, pero eso es todo.

Falla el arranque decidido precursor de los movimientos de cierta especulación que es tan esperada por los analistas al corro de los valores a plazo.

El departamento de valores continúa marcando su firme trayectoria, particularmente en los Amortizados "sin impuestos" que tiene asistidos de numerario gana un cuartillo y continúa firme.

También el "con impuesto" aparece bien mejorado y registra una mejora superior a un cuarto.

Las restantes emisiones se mantienen bien adelantadas, salvo la de 1917 que se cotiza con ligera depreciación.

Los Bonos oro muestran cierta postura estacionada. Se observa una tendencia algo pesada en los valores, y disminución de negocios.

Los valores bancarios suben dos puntos.

Se nota mayor afuerza de papel en el grupo de valores eléctricos, y los cursos parecen más débiles.

**LA DOLOROSA**

LA ESPAÑOLISIMA PELICULA QUE HOY, SABADO, ESTRENA EL CENTRICO LINARES

RISAS Y LAGRIMAS. INTENSOS Y VARIOS Matices Emotivos

TOME SU LOCALIDAD; DESPUES, SIENA TARDE

**TEATRALES**

EN EL SAVOY

El tío serio, severo, que cree a su sobrino "sacriñándose" con una vida de trabajo lejos de su patria, cuando en realidad lo que hace es llevar una existencia de crapula gastando el dinero que suelta el viento en amoríos, no fáciles como suelen llamarse, sino difíciles por las complicaciones que le crean, es el argumento de "El tango en Broadway".

Con este asunto, no nuevo, pero graciosamente tratado y con el suficiente sentido común para que no parezca extemporáneo que de vez en cuando el célebre cantador argentino Carlos Gardel entone con su habitual maestría diferentes canciones y estilos, la película es animada y tiene bellas fotografías. El final es ejemplar, pues el protagonista se casa con una "criollita buena" que se prestó a interpretar el papel de novia "seria" al presentarse inesperadamente el tío del calavera.

Claro que para llegar a esto hay que presenciar antes. Nos y entretiene de todas clases, así como ligeras pláticas.

**EL TIEMPO**

**DATOS LOCALES DE AYER**

Presión atmosférica: 774 milímetros, con tendencia al alza.

Viento del NO, con la velocidad de 2 metros por segundo.

Temperatura a las 22 horas 11 grados. Máxima 14 y mínima 9.2.

Cielo casi cubierto, visibilidad buena, humedad media 82.

Estado del mar: marejada.

Datos de observaciones costeras: Gijón.—Vientolina del NO, cielo cubierto, visibilidad regular, marejada, temperatura 12 grados.

Estaca de Vares.—Viento del O, bonancible, marejada del NO, cielo cubierto, horizonte nebuloso, temperatura 12.

Estado general atmosférico: faltan los radios meteorológicos, pero de las observaciones locales parece que las presiones altas se mueven hacia el E, y que los centros de perturbación del Atlántico marchan del SO al NE y tienden a pasar por el N de Escocia.

Tiempo probable: Desde Cabo Quejo a Cabo Finisterre, vientos flojos de dirección variable, cielo brumoso o cubierto, brumas y marejada. Desde Cabo Finisterre a Cabo Roca, vientos flojos del tercer cuadrante durante la noche y del cuarto durante el día, cielo nebuloso o cubierto y marejada.

SERVICIO METEOROLOGICO MADRID 22.—La borrasca del Atlántico ha disminuido en extensión, pero continúa con la misma intensidad y sitúa su centro al Noroeste del Archipiélago inglés formando un secundario en la alameda al Oeste de Noruega. Ha avanzado hacia el Este el anticiclón del Atlántico situándose entre las Azores y las costas portuguesas, y han desaparecido las bajas relativas del Golfo de Vizcaya y Mediterráneo.

**TEATRO ROSALIA**

EMPRESA PEREIRA

COMPANIA LIRICA, TITULAR DEL TEATRO CALDERON

**HOY**

Tarde, a las 7:

La bellísima Sinfonía Lirica del maestro Górriz

**AGUA, AZUCARILLOS y AGUARDIENTE**

2.º ESTRENO del disparatado cómico-lirico, original de Eduardo Marfón, música del maestro Moreno Torroba

disminución de la nubosidad, mejora el tiempo, rufa de España, buen tiempo de vientos flojos y pocas nubes.

Temperaturas extremas: máxima 14 y mínima 5.

NOCHE, a las 10:45:

**LA CHULAPONA**

El éxito de éxitos de M. Torroba

**MADRES DEL MUNDO** BUTACA, 675 GENERAL, 975

# El Gobernador de Cataluña estudia el presupuesto de la Generalidad

## Se procurará la disminución del personal

### Los servicios de tranvías se reducen en algunas barriadas

BARCELONA, 22.—El gobernador general recibió este mediodía a los periodistas, a los que dió cuenta del reparto que se había dispuesto de la cantidad de 6.500 pesetas, entregadas ayer por un significativo elemento de la Industria y Banca.

De ellas, 1.500 han sido entregadas a la viuda e hijos del guardia de Asalto muerto en la calle de Provenza; 1.000 a los familiares del guardia que murió a consecuencia de las heridas recibidas; otras 1.000 a cada uno de los que resultaron heridos y 500 al agente que resultó milagrosamente ileso.

Añadió que estos días está trabajando en el presupuesto de la Generalidad, que debe ser ahora prorrogado, procurando que dentro de su carácter interino de tres meses, produzca las mayores ventajas para la Generalidad. Se procurará, por lo tanto, sin hacer más de lo hecho, disminuir el personal.

Un periodista le preguntó si había leído en la Prensa que el Tribunal de Garantías había acordado dirigirse al gobernador general de Cataluña en consulta de si el Parlamento catalán tiene vivo algún gestor. El señor Portela contestó que no había leído la información, pero que en todo caso se ocupará de ello cuando reciba la noticia oficialmente.

Otro informador le preguntó a qué eran debidas las medidas de la Compañía de tranvías, avaladas por la autoridad, de suprimir y reducir considerablemente los servicios que se prestan antes de las seis de la mañana.

—Son medidas de gobierno y prevención, contestó el señor Portela, que se relacionan con el estado de la Compañía. No dudo de que en algunas barriadas representa una serie de perjuicios, pero no hay modo de arreglarlo y espero que esto será por pocos días.

—Pero la medida se atribuye al gobernador general.

—Es posible que sea el gobernador general. Cada uno debe afrontar la responsabilidad.

—Y del viaje a Madrid ¿puede usted decirnos algo?

—Hasta el momento presente, nada.

# Reunión del Tribunal de Garantías

## El Sr. Pradera cree que no hay motivo para la recusación

### Se levanta la multa impuesta a "Euzkadi"

MADRID, 22.—Esta mañana continuó la sesión del Tribunal de Garantías, interrumpida ayer por falta de tiempo.

En el pleno se firmó el auto de recusación aprobado ayer referente al recurso interpuesto por el fiscal de la República.

A petición de Jiménez Asúa, defensor de Lluhi, se accedió al traslado de éste a Barcelona con motivo de encontrarse su esposa en trance de dar a luz. Durante este tiempo estará en situación de prisión atenuada, sometido a la debida vigilancia.

Se autorizó a la Junta de Gobierno del Tribunal que concierte con las Compañías ferroviarias el pase de ferrocarril de modo análogo al establecido para los diputados.

Se acordó que los jueces instructores de las causas criminales en que deberá entender el Tribunal de Garantías, sean nombrados libremente entre los señores vocales.

Gran parte de la sesión se dedicó a estudiar asuntos de trámite, entre ellos de índole económica del Tribunal.

# LA MULTA A "EUKADI"

MADRID, 22.—En la sección segunda del Tribunal de Garantías se examinó hoy el recurso interpuesto por "Euzkadi", contra la multa de 10.000 pesetas que se le impuso por la publicación de un artículo, y se acordó levantar la multa.

# PRADERA CREE QUE NO HAY

# MOTIVOS PARA LA RECUSACION

MADRID, 22.—El vocal de este Tribunal señor Pradera manifestó que hoy ha declarado ante el juez instructor, vocal de dicho organismo señor Alcón, con motivo de la recusación contra él presentada por los defensores de los ex-consejeros.

Dijo que no se le puede recusar por los motivos expuestos en el escrito, pues él siempre demostró no tener interés personal en el asunto. El defendió en el Tribunal de Garantías la tesis de que éste no podía juzgar a Companies. Los mismos defensores reconocen en el es-

# FALTA DE PRUEBAS

BARCELONA, 22.—En Prisiones Militares ha tenido lugar un Consejo de guerra contra seis procesados por los sucesos ocurridos el 6 de octubre en los Bruch. Se retiró la acusación por falta de pruebas.

# EL SUBSECRETARIO DE

# HACIENDA

BARCELONA, 22.—Se encuentra en Barcelona el subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Pascual Abad Cascajares, que ha estado hoy saludando al fiscal del Tribunal de Casación.

# TENIENTE CONDENADO

BARCELONA, 22.—Ha sido aprobada la sentencia recaída en el Consejo de guerra contra el teniente don Emilio Bragado, por el delito de rebelión. Se le condena a un año de prisión.

# ENTRAN AL TRABAJO

BARCELONA, 22.—Han entrado al trabajo algunos obreros de las lencerías barcelonesas, que ayer se declararon en huelga.

# EL DETENIDO EN VALENCIA

BARCELONA, 22.—Merced a averiguaciones hechas, la policía ha podido comprobar que el detenido en Valencia, Francisco Alcaraz, con motivo del descubrimiento y detención en la estación de Francia de Barcelona, de dos extremistas que iban a Valencia siendo portadores de pistolas, que es uno de los que tomaron parte en el atraco y asalto de la fábrica de Valencia, propiedad del señor Trigo, de donde después de llevarse gran cantidad de dinero, sostuvieron un tiroteo con la policía, a consecuencia del cual resultó herido el agente de vigilancia señor Frigas, de gravedad. Parece que los perjudicados en ese hecho han reconocido al detenido como uno de los que entraron en el establecimiento.

Se ha hablado un gran rato de este asunto en el Consejo de ministros. Los ministros de Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braccaria y a las industrias especializadas, como metalurgia y siderurgia.

Posiblemente al próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles, etc.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El Sr. Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el Ministerio de Obras Públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación en dicho pueblo.

# Inauguración del Colegio Nacional de Sordo-mudos

## Al acto asistió el ministro de Instrucción

MADRID, 22.—Esta tarde se inauguró el Colegio nacional de sordo-mudos, instalado en el antiguo edificio de Areneros, que pertenece a la Compañía de Jesús.

El Colegio ocupa la parte central del edificio y su salón de actos ha sido habilitado dividiéndolo por medio de mamparas con cristales en dormitorios capaces para 50 niños.

El Colegio tiene un carácter provisional mientras se termina la construcción de otro que se edifica en la calle de Granada.

Al acto asistieron el ministro de Instrucción, el director de Enseñanza profesional y técnica y otras personalidades.

# Fallecimiento del exdirector de Seguridad Sr. Bianco

## Fue el primero que ocupó el cargo con la República

MADRID, 22.—Esta tarde ha fallecido en Madrid don Carlos Bianco, ex-director general de Seguridad.

Ocupó primeramente el cargo durante la Monarquía, después del señor Millán de Priego, y después al advenir el nuevo régimen fue el primer director de Seguridad de la República, desarrollándose durante su mando los sucesos de mayo, cuando los incendios de los conventos. El señor Bianco se apresuró a dimitir el cargo por no creerse ligado en la responsabilidad de aquéllos.

El señor Bianco era general del Cuerpo Jurídico del Ejército, y militó en las filas del partido republicano conservador.

Mañana se verificará su entierro.

crita que hay otros vocales con más interés en el asunto y no se les recusa, basándose en que no han actuado tanto en política como los recusados. Además entiende el señor Pradera que como esto no está señalado en la ley no hay motivo para la recusación.

# EL IDEAL GALLEGO

lo vende en Ortigueira, Emiliano Blanco.

# El C. de Ministros aprueba el convenio comercial con la Argentina

## Los miembros del Gobierno están muy satisfechos por el resultado del debate parlamentario

# Pasan de cincuenta los funcionarios de la carrera judicial repuestos en sus cargos

MADRID, 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una de la tarde.

El ministro de Justicia, fué preguntado si se habían ocupado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el Sr. Aizpún respondió que aun no había llegado a poder del Gobierno el informe del Supremo.

El Sr. Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diese del Consejo el ministro de Comunicaciones.

# Referencia verbal

—Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado un gran rato de este asunto en el Consejo de ministros. Los ministros de Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braccaria y a las industrias especializadas, como metalurgia y siderurgia.

Posiblemente al próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles, etc.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El Sr. Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el Ministerio de Obras Públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación en dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, recogiendo una parte de las correspondientes al Ministerio de Marina consignadas en el anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz, manifestándonos que de él surgirán trabajos que alivien el paro en aquella capital andaluza.

El ministro de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción se intensificará el trabajo en los Astilleros.

También se ha hablado de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo instalada la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente, los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquél respondió:

—No ha habido nada de política ni de cosas disciplinarias, ni ninguna cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

# NOTA OFICIOSA

AGRICULTURA.—Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la ley de arrendamientos rústicos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto disponiendo que entre las asignaturas que del bachillerato establece el artículo primero del de 29 de agosto de 1934, se considerará incluida otra que llevará por título principios de técnica agrícola e industria y económica.

Otro nombrando vocal de la Junta del Tesoro artístico en la vacante producida por fallecimiento de don José Ramón Mérida a don José Joaquín Herrero y Sánchez.

HACIENDA.—Suplemento de crédito de 1.201.572 pesetas por dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias.

Denegación de la Carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza.

Fijando normas para la valoración del tabaco aprehendido a los efectos de los premios por confidencias.

Concediendo crédito extraordinario por veinte millones de pesetas para el crédito agrícola.

Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca.

Idem telegráfica al aeródromo "Burguete".

Decreto reconociendo pensión por inutilidad parcial al guardia de Seguridad, Jesús Alonso.

Otro desestimando el recurso interpuesto por don Gregorio de Haro contra la renta de petróleos.

Otro resolviendo recursos ante el Jurado de utilidades, por los señores Peiras y Gómez, y otros.

JUSTICIA.—Expediente sobre autorización de venta de casa y terreno para construir una nueva casa rectoral.

Otro semejante.

Expediente sobre reposición de funcionarios.

ESTADO.—Resolución de expediente de 31 funcionarios aplicándose la ley de 13 de diciembre de 1934.

OBRA PUBLICAS.—Decreto autorizando al ministro para contratar mediante subasta varias obras ferroviarias.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Asignando a don Rosendo Moccannillo a ingeniero jefe de tercera clase.

Otro acordando la contingentación de jamones.

GOBERNACION.—Varios expedientes sobre multas, reposición de funcionarios y concesiones de nacionalidad española.

MARINA.—Concedido el empleo de contralmirante honorario a don Victoriano Sánchez, capitán de navío retirado.

GUERRA.—Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para mortero.

Otro proponiendo un proyecto de ley para adquirir material de guerra.

Otro sobre material telefónico.

Proyecto de ley creando un tercer batallón para los Regimientos de Infantería número tres y treinta y seis.

Otro sobre concesión de un plazo para peticiones de los separados por tribunales de honor.

Otro rectificando el que separó al coronel de Caballería, señor Benito e Ibañez de Aldecoa.

PRESIDENCIA.—Expediente de adquisición de ametralladoras.

Otro sobre adquisición de combustibles para los aeródromos de África.

Otro sobre examen y revisión del acuerdo sobre seguros sociales.

# Ampliación

MADRID, 22.—El Consejo de esta mañana careció de interés político. Sólo hubo un cambio de impresiones entre los ministros sobre el debate desarrollado estos días en la Cámara. Los ministros estaban muy satisfechos y complacidos por el resultado del debate, que había fortalecido a la mayoría gubernamental. Asimismo se mostraron complacidos porque la cordialidad reinante entre los distintos partidos favorece la solución de todos los problemas que puedan plantearse. No se trató para nada en el Consejo de las sentencias de muerte, las cuales, a pesar de los rumores que han circulado, no están todavía en poder del Gobierno.

Se trató ampliamente del paro obrero. El ministro a que se refiere la nota oficiosa al decir que al próximo Consejo llevará el proyecto articulado relativo al paro en las industrias metalúrgica y siderúrgica, será el de Obras Públicas, que se asesorará, para ello, técnicamente.

El Consejo examinó el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos. Lo más destacado de éste Reglamento son las medidas por las cuales se impiden los despidos. Con este motivo el ministro de Agricultura estaba plenamente satisfecho.

El ministro de Hacienda rogó a sus compañeros que con toda celeridad preparen los presupuestos parciales de los ministerios con objeto de trabajar con toda anticipación en la elaboración de los presupuestos generales para el segundo semestre, durante los meses de abril y mayo, ya que cree que los meses de final de año serán empleados por las Cortes en determinar la forma en que se ha de hacer la revisión constitucional. En la elaboración del presupuesto se atenderá en todo lo posible las indicaciones de la comisión niveladora.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

El ministro de Estado llevó al Consejo el tratado con Argentina, según consta en la nota oficiosa. Dicho tratado está redactado de acuerdo con el informe emitido por la Comisión española que estuvo en la Argentina presidida por el señor Pareja Yébenes. También, aunque no ha sido llevado al Consejo, está aprobado de hecho el tratado comercial con Uruguay. Según anunció el ministro de Estado, mañana podrá facilitar copia de ambos tratados. El crédito agrícola de 20 millones será llevado a las Cortes para su aprobación, pero, de momento y con cargo a la Tesorería, el crédito agrícola podrá disponer de cinco millones para las necesidades perentorias.

# La minoría republicana independiente también votó el acta acusatoria

## Las ediciones de los periódicos no podrán ser retiradas más que por mandamiento judicial

### Va muy adelantado el estudio sobre comunicaciones marítimas

MADRID, 22.—La minoría republicana independiente que preside el señor Chapaprieta y componen, entre otros destacados elementos, los señores Irarraz y Cirilo del Río, votó la proposición acusatoria sobre el alijo de armas.

# LA LEY DE PRENSA

MADRID, 22.—Se reunió esta mañana en el Congreso la Comisión especial que estudia el proyecto de ley de publicidad, bajo la presidencia de Gil Robles.

La reunión comenzó presentando el señor Lucía la redacción definitiva relativa a la censura que fué aprobado por todos. Después se estudió lo relativo a retirada de ediciones, acordándose que éstas no podrán hacerse sino por mandato judicial.

En la reunión del miércoles próximo se estudiará lo relativo a radio, cine y fonógrafo, para cuya materia se ha designado ponente a don Honorio Maura. En la de hoy, a propuesta del señor Careaga, se admitió que puedan presentarse originales escritos en lengua vasca, así como en cualquier otro dialecto, pero con la obligación de que si la censura lo exige, sean traducidos al idioma oficial los artículos sometidos a censura y escritos en aquellos dialectos.

EL SR. BECERRA, CONDE-CORADO

MADRID, 22.—S. E. el Presidente de la República ha concedido la banda de la República al diputado a Cortes y ex-subsecretario de Obras Públicas, don Manuel Becerra.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

MADRID, 22.—Cuando el jefe del Gobierno se dirigió al salón de sesiones, dijo a los periodistas que no tenía más noticias sino que esta tarde había recibido nuevamente en la Presidencia la visita de la comisión de Cádiz, que fué a interesarse por los acuerdos tomados en el Consejo de esta mañana en relación con sus peticiones.

Se le preguntó si se había ocupado el Consejo de algún dictamen de la Comisión de traspaso de ser-

vicios a Cataluña, y el señor Lerroux dijo que, en efecto, pero que no tenían importancia. Los dictámenes han sido tres, y dos de ellos han quedado sobre la mesa, a petición del ministro de Trabajo, para que haya tiempo de examinarlos antes del próximo Consejo.

OTROS ACUERDOS HOMES

LA PRENSA

MADRID, 22.—En la reunión celebrada esta mañana por la Comisión especial de publicidad, además de lo de establecer la responsabilidad del Estado cuando el tribunal de prensa declara que ha sido injusta la retención de la publicidad sometida a la censura.

Se reguló lo relativo a la parte procesal, estableciendo un plazo brevísimo y se designó al señor Martínez Moya para redactar cuanto a esta materia se refiere.

También se designó al señor Lucía para que redacte definitivamente todo lo relativo a la ley de prensa.

LA LEY DE "CONGELADOS"

MADRID, 22.—Se reunió la Comisión de Guerra bajo la presidencia del señor Pérez de Rosas, el cual dió cuenta de la ponencia que ha redactado suscrita por los otros dos miembros también de la ponencia relativa a la llamada ley de congelados devuelta por el Presidente de la República. En esta ponencia se recogen todas las sugerencias del jefe del Estado por creencias aludadas y de justicia. Se sacaron copias de ella que han sido distribuidas entre los miembros de la Comisión. Quedó el asunto sobre la mesa para dictaminar sobre él en la reunión próxima y de acuerdo con las referidas sugerencias.

COMUNICACIONES MARITIMAS

MADRID, 22.—También se reunió la segunda ponencia de Comunicaciones marítimas que está encargada del estudio del asunto de líneas transoceánicas. Se avanzó en el estudio del proyecto de ley correspondiente. Mañana volverá a reunirse la Comisión para seguir avanzando en el estudio de éste y emitir dictamen a la mayor brevedad.

Carnet de identidad electoral

En breve será implantado en España

MADRID, 22.—El Gobierno estudia actualmente un proyecto de carnet de identidad electoral, cuyo autor es el interventor del Banco de España en Sevilla, don Enrique del Olmo.

El citado documento sustituirá a la cédula personal, inservible para em'v el voto, ya que nada acredita y se presta a falsificaciones y a discusiones que la mayoría de las veces degeneran en riñas.

Para evitar que al emitir el voto sea emborronado el carnet con el sello, se editarán dos carnets: uno de identidad ciudadana, sin voto, y otro de identidad electoral. La confección de ambos se concederá en exclusiva a la editorial que se determine, obligándose a dejar una cantidad importante a los Sanatorios antituberculosos u otras instituciones que el Gobierno acuerde. Toda persona con derecho a voto podrá solicitar los carnets, mediante impreso firmado, que habrá de presentarse en las oficinas de los Ayuntamientos correspondientes.

Se espera que este proyecto sea, muy en breve, oficialmente implantado en España.

UNA SALVAJADA

VIGO, 22.—La Guardia civil de la inmediata parroquia de Teis detuvo a Alejandro Rodríguez y Victorio Iglesias que en Chapela insultaron y amenazaron con navajas al párroco de San Francisco de Vigo, don Augusto Feljó, a un grupo de niñas pertenecientes a la catequesis de dicha parroquia y a varias profesoras que fueron de excursión a aquel lugar.

# Ecos de sociedad

El pasado jueves, día 21, a las cinco de la tarde, se celebró en la Iglesia del Perpetuo Socorro, residencia de los reverendos Padres Redentoristas de Madrid, que estaba preciosamente adornada, la boda de la bellísima y encantadora señorita María Asunción de Polanco y Drake, nieta de la marquesa de Eguaras y condesa de Vega-Mar, con el licenciado en Filosofía y Letras y conocido escritor salgado D. varisato Correa Calderón, de distinguida familia lucense.

Vestía la novia elegantísimo traje blanco de terciopelo chiffon y velo de tul, llevando en la mano un bonito ramo de lilas.

Bendijo la unión el M. I. señor don Benjamín de Arriba, canónigo provisor de la diócesis de Madrid-Alcalá, quien pronunció una emocionante y sentida plática alusiva al acto.

Actuaron como padrinos la distinguida dama doña Dolores Drake de García Sifert, tía de la novia, y el comandante médico de Inválidos don Isaac Correa Calderón, hermano del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de ella, sus tíos don Fernando Drake, el ingeniero de minas y académico de número de Ciencias don José García Sifert, el comandante jefe de los servicios de Aviación don Apolinar Saenz de Buruaga y Polanco y su hermano don Carlos de Polanco y Drake, y por parte de él, el académico de la Lengua e Ilustre poeta gallego don Ramón Cabanillas, el general del cuerpo Jurídico don Valeriano Villanueva, su primo el abogado del Estado en Ciudad Real D. Manuel López Calderón y el diputado a Cortes por Lugo D. Manuel Saco Rivera.

Entre los asistentes a la ceremonia hemos visto a la marquesa de Eguaras y condesa de Vega-Mar, los duques de Rivas, marqueses de Revilla de la Cañada y de O'Reilly, los condes de los Moriles y de Polxa.

Señoras, señoritas y señores de Polanco y Alvear, Polanco y Drake, Correa Calderón, Polanco Merjada, Alvear de la Colina, Drake, Alvear Aguirre, Alvear, López-Roberte, Saenz de la Cuesta, Lomba, Saenz de Buruaga, Huidobro, García de los Salmones, el laureado coronel Ristori y familia, Gutiérrez de la Cámara, Pinacho, Cereceda, Díaz del Río, López Pardo, Colomer, Donoso Guillón, Veloso, Gálvez Borbón, Guerra, Macho, Varela, Tena, Solórzano, Villanueva, Labiaga, García Benítez, Castro, Calleja y muchos otros que sentimos no recordar.

Los invitados fueron obsequia-

dos con una espléndida merienda en el salón de la iglesia. Los recién casados, que han recibido muchas felicitaciones, han salido, en un largo viaje de novios, para diversas ciudades de Andalucía y Norte de África.

Regresaron de Estella, a donde habían ido con motivo del fallecimiento de la que iba a ser su hija política, la bellísima señorita Carmen Ruiz de Alda, el prestigioso ingeniero don Arturo Monte y su distinguida esposa. Con los señores de Monte llegó también su hijo D. Arturo, el inconsolable prometido.

De Santa Cruz, donde pasaron una breve temporada, regresaron la señora de Alvillo y su bella hermana la señorita María Pan Millán.

Llegaron ayer, de Madrid, D. Roque de Sanz y Dalpema, con su esposa; don Gregorio Puentes Peñaiba con su hija Rafaela; D. Jorge Quiroga; D. Guillermo Meña Medina; doña Alicia Aldaya Bodeión, viuda de Montes; con sus hijos, Amelia y el doctor don Roberto y la señorita Rosita Manabilla Moncada, y don Juan María Collado Montero y esposa.

De París doña Juan Liendal Drieux, viuda de Laforet, con sus hijos, y don Gregorio Álvarez Echevarría y esposa. De Zaragoza, doña Agustina Zaldívar Valdein viuda de Muniesa con su hija Agustina. De Toledo, don Vicente Algarde Arenas. De Santander, don Lucas Baguena Anecete con su familia. De Oviedo don Timoteo Díez Méndez y esposa. De Lugo, don Manuel Parada Bortana, don Gerardo Penedo Freijo y don José Moreira Ramallo.

El pasado día 20 se celebró en Barcelona la ceremonia del enlace matrimonial de la bellísima señorita Pilar Berea Paríña, de tan gratos recuerdos en nuestra buena sociedad, con don Joaquín de Aguer, prestigioso hombre de negocios, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la ciudad condal.

Después de la ceremonia los novios emprendieron un viaje por la Costa Azul y el Norte de Italia.

Con objeto de tomar parte en las próximas oposiciones para ingreso en el Catastro, salieron ayer en el tren expreso para Madrid, la bellísima señorita Chelina Guimaraens y don Blas Pastor de la Puente.

En el mismo tren, salieron para Madrid, las señoritas Carmen de la Iglesia Rey y Teresita Gallego, don Pedro Rodríguez Peñor; don Isidoro Contreras López, don Juan García Vicent con su joven y bella esposa doña Josefina Hernández, y don Pedro Campos con su encantadora esposa.

Para San Sebastián, salió ayer en el expreso el representante de la Tabacalera en aquella ciudad don Rafael Peón Carrera.

Marchó ayer para Valdeorras la distinguida señora de Díaz Herrera, y para Astorga, don Angel García Menéndez.

Dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la bella esposa del Notario de Cangas de Narcea don José Soto Saenz, de soltera Juanina Jiménez de Liano.

Tanto la recién nacida—primogénita de la feliz pareja—como la madre se hallan en su novedad. Felicitamos a los señores de Soto Saenz por el grato acontecimiento familiar.

Se halla pasando unos días en casa de sus tíos los señores de Peñamaría (don Sergio) la bella señorita Marija Peñamaría Gómez.

## Romanones duda de que se celebren las elecciones municipales

Sin embargo, les atribuye un gran alcance político, como en el año 31

MADRID, 22.—"Ya" publica un artículo del conde de Romanones sobre las elecciones municipales anunciadas. Dice en él que es difícil formular pronóstico acerca del probable resultado de la próxima apelación a los comicios, sobre todo porque desconfiaba de que las elecciones tengan lugar, y además porque no hay ambiente para ellas propicio. Agrega que duda de que se celebren porque hay una causa política más honda. Aquellos que están seguros de vencer no se les oculta que en la campaña electoral puede producirse un divorcio completo con algunos de los elementos hoy gobernantes, cuyas consecuencias repercutirían en la estructura actual del Gobierno, único posible con estas Cortes.

La ley electoral que se prepara influirá no poco en el resultado de las elecciones. La fórmula que se propugna aumentará el confusiónismo. Predominarán las fuerzas de la Ceda por su organización más perfecta y por su propaganda. Los agrarios seguirán en número, y después Renovación Española. Si el panorama no cambia, es posible que los socialistas acudan al retraimiento. Será una lástima porque sin ellos no se podrá medir el verdadero resultado de la contienda.

A la Unión Republicana como a

## Cartelera de espectáculos

PARA HOY VIERNES  
Teatro Rosalía de Castro.—A las 7 "Mandolinata"; a las 10'45 "Aguas, Azucarillos y Aguardiente" y estreno de "Por la salud de mi madre".  
Teatro Linares Rivas.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "La Doloresa".  
Savoy.—A las 5'30, 7'50 y 10'45 "El tango del Broadway".  
La Terraza.—A las 5'30, 8 y 10'30 "Tartarín de Tarascon".  
Kiosco Alfonso.—A las 5'30, 8 y 10'45 "Prohibido".

## EL IDEAL GALLEGO

se vende en HABADE (Lugo), en el comercio de D. Pedro Pérez Rodríguez.

La Izquierda Republicana les toca perder.

Las elecciones reavivarán de todas formas como en el año 31 un gran alcance político, porque de su resultado dependerá la constitución de los Gobiernos que han de sucederse hasta que llegue la hora de la disolución de Cortes a menos que sucesos que no tienen su origen en las urnas, sean los que señalen el rumbo definitivo de la política.

Las elecciones no podrán celebrarse mientras que la normalidad de las circunstancias imponga mantener el estado de excepción en que vivimos desde octubre. Por eso, termina diciendo, lo más cuerdo es creer que las elecciones se convocarán, no en la primavera, sino en la época de la vendimia.

## La economía y la ley divina

Apegados a la tierra más de lo que debieran la mayoría de los hombres apenas si tienden a otra cosa en sus empresas que a aumentar el cúmulo de sus bienes, y mejorar su posición. ¡Con tal de ganar... por cualquier medio y por cualquier manera! Esa es la divina bien frecuente entre hombres de negocios.

Claro que el católico no puede discurrir así; sino que por el contrario, ha de contar con las leyes impuestas por Dios, no pueden quebrantarse ni por excusas económicas ni por otra alguna.

Y a la larga o a la corta, Dios castiga—como castiga la Naturaleza—(léase Dios) a los viciosos con enfermedades y castigos corporales como el alcoholismo, sífilis y tantas otras plagas que tienen ordinariamente su raíz en los vicios contra la Naturaleza.

Dios pone la ley del trabajo. Los hombres la rehuyen; y a la postre son castigados con un paro y desocupación que llega a ser el problema más grave de los países del mundo. Conclusión: que por fuerza hay que volver al trabajo y amar el trabajo.

Dios pone el aliente económico y de mejora como legítimo acicate para el trabajo y desenvolvimiento industrial; y el hombre lo convierte en ansia desenfrenada que falta por encima de las leyes de la moral y origina las variadísimas formas de competencia iléita.

¿Quién ignora que el espíritu capitalista consiste precisamente en esta ansia immoderada de lucro que vicia todos los problemas de la ganancia y del precio, entrando de por medio en todas las situaciones que el libre juego de la oferta y la demanda proponen? Y aquí no ve que la gran parte es esta ansia capitalista la que ha venido a romper los engranajes sociales del mundo y a convertirlo en campo de Agramante?

Pero Dios sale por sus fueros con las mismas leyes de la economía en la mano; con la imposición de las mismas ideas que los hombres olímpicamente desprecian; por manera que quienes no quisieron sujetarse a El en las normas eternas de la moral, han de someterse a otro... hombre (1), en las leyes positivas que éste dicta.

del alijo de armas el discurso más mezquino, más imprentable y menos inteligente de los 20 ó 30 pronunciados.

"EL SIGLO FUTURO"

Había "El Siglo Futuro" de los planes y propósitos revolucionarios y dice: "Todos los días venimos por eso señalando el peligro y advirtiéndolo como las propagandas y la clandestina actividad de los elementos revolucionarios de tipo marxista delatan intenciones perveras para herir de nuevo el corazón de España hasta acabar con ella".

"LA TIERRA"

"La Tierra" insiste en el debate del alijo y dice: "Mala ha sido en verdad la jornada para las huestes monárquicas."

Esperaban que el sumario, que el debate por el alijo de armas, fuera de consecuencias funestas para la República. Y con asombro sin límites contemplaban como la República sale limpia de toda mancha, renovada y fortalecida".

"LA EPOCA"

Un upuzano separatista vasco, un señor Landaburu, o sea uno de aquellos a quienes los confusiónismos deplorables de noviembre colocaron formando parte en el triunfo de las derechas, es quien ha hecho en el debate sobre lo

## El lunes se reunirán los Ministros bajo la presidencia de Su Excelencia

Los comentarios políticos giraron en torno al alijo de armas

MADRID, 22.—El lunes por la mañana se reunirá en Palacio, bajo la presidencia del Jefe de Estado, el Consejo de ministros.

El ministro de Justicia, que debía emprender anoche un breve viaje a Baleares, decidió a última hora suspenderlo en vista de la convocatoria del Consejo.

IMPRESION POLITICA

MADRID, 22.—En los pasillos del Congreso casi todos los comentarios se refirieron a la sesión del jueves. Los asuntos del día y el Consejo celebrado por la mañana no despertaron interés. Se vivía más bien del recuerdo. Continuaron las felicitaciones a los oradores, y lo mismo en los inicios de centro que en los de derecha se consideraba la sesión del jueves como una gran jornada desde el punto de vista contrarrevolucionario.

Un grupo de diputados de la Ceda y radicales decidió que los diputados costeen una edición de los discursos más importantes que se pronunciaran en el debate sobre el alijo.

La impresión general era que el Gobierno ha salido robustecido en tal manera que, aunque en días sucesivos puedan presentarse dificultades graves, está en disposición de afrontarlas.

El señor Salazar Alfonso felicitó efusivamente al señor Gil Robles al que dijo que había desbaratado una clara conjuración de los mismos elementos que interviniéron en el golpe del 6 de octubre o al prestaron su apoyo moral. Es necesario exigir a los autores de las famosas notas que abandonen su situación equívoca respecto a la revolución, y que si mantienen la misma actitud que en octubre, se les considere incompatibles. Deba presentarse una proposición incidental en ese sentido.

Se creía que la Comisión de los 23 podrá constituirse el próximo martes.

El señor Moutas nos decía que a su juicio, no cabe esperar grandes dificultades para el envío del asunto al Tribunal de Garantías ya que la decisión de los radicales, según las palabras del señor Lerroux, no ofrece dudas. Con esta aprobación de los radicales, el "quorum" de votos favorables, aunque no muy holgado, cree el señor Moutas que se obtendrá en la votación por bolas.

En cuanto a hacer luz, quedan cien caminos por recorrer. Ahí está la alusión que se hace en el sumario de un documento policíaco y posibles entrevistas del señor Azaña con Prieto en Asturias. Y si bien el señor Pellicop confirmó las palabras del ex-presidente del Consejo en el sentido de que en aquella época estuvo en Girona, esta contradicción debe esclarecerse.

Es necesario averiguar también, que relaciones tuvo el señor Subiá, que se hizo cargo del armamento que, destinado a Dributí, apareció en Asturias, con los revolucionarios españoles. Ya es sabido que municiones de las que iban en el "Turquesa" se desembarcaron en Asturias para los revolucionarios. También han aparecido con motivo de la revolución armas del contrabando hecho por Bilbao.

Interrogado el sr. Moutas acerca de la posibilidad de que los delitos que se imputan estén comprendidos en la amnistía, dijo que a su juicio, no; pero que si así fuera, cosa que él insiste en negar, debe recaer sentencia como ha recaído últimamente para los empujados en los sucesos de agosto, que desde luego estaban comprendidos en la amnistía. Los delitos de que se había comenzado antes de la promulgación de la ley de amnistía, pero su término no está aún fijado.

Posible conferencia entre Inglaterra, Alemania, Francia e Italia

Los representantes se reunirán en una ciudad italiana

LONDRES, 22.—Sir Simon, en su discurso de ayer en la Cámara de los Comunes, ha hablado de la posibilidad de una invitación a Alemania para asistir a la segunda Conferencia de potencias occidentales que se celebrará en una ciudad del Norte de Italia. En este caso, las cuatro potencias podrían discutir la situación tal como se presenta después de las diversas entrevistas separadas.

SUSTITUCION DE SERVICIO

BERLIN, 22.—El jefe del Servicio de Trabajo ha declarado que en ciertos casos, el servicio volun-

## SE COMENTA EN MADRID

Para las izquierdas, la importancia del discurso pronunciado por el "déspota constructivo" en el debate parlamentario acerca del alijo de armas no estriba en la solidez de la defensa que haya podido hacer de su gestión. En este punto han visto confirmada la decepción que ya barruntaban, porque el funesto político de Casas Viejas, a pesar de la seguridad que decía tener de su inocencia y de la fragilidad que atribuía a los argumentos de sus acusadores, necesitó no menos de cuatro horas para defenderse de unas insidias difamatorias que se caían por sí mismas de puro inconsistentes; demasiado tiempo para tener razón, como hacían notar con rara unanimidad los comentaristas desapasionados.

No, a las izquierdas les tiene sin cuidado que la acusación permanezca inquebrantada, con toda su fuerza arrolladora de hechos probados y por nadie desmentidos; se les da un ardite de que el fracaso de estadista, atento principalmente a enturbiar las aguas, no acertara a decir, después de cuatro horas de discurso, qué destino se les dió a las armas vendidas por el Consorcio de Industrias Militares. Se contentan con que la lata pieza oratoria haya tenido resonancias epitalámicas.

Porque lo que ha despertado el regocijo de que dan muestras es la seguridad que parecen tener de que está próximo el himeneo con que venían soñando. Un conspicuo del republicanismo auténtico, ha anunciado, frotándose las manos, que la boda de los republicanos de izquierda—la unión que el señor Albornoz no supo hacer—está ya concertada. Y la prensa "genuina" comienza a afinar sus instrumentos y ensaya el epitalamio.

Es en esto en donde reside para el zurdismo "auténtico" la importancia de la intervención parlamentaria del jefe de la Izquierda Republicana. Tan albozados tiene a los prohombres izquierdistas y a sus periódicos la posibilidad de llegar a una barraganza que hasta se consuelan de la desilusión que les produjo el poco éxito con que el señor Azaña actuó de Sansón.

Porque aunque el político alcaide no anunció que nada haría por derribar el templo, no dejó de servirse del arlete y de la catapultilla para provocar el derrumbamiento; acaso estuvo en su ánimo el deseo de ofrecerlo como espectáculo, primero a los ex-ministros del bienio que se solidarizaron con él, y después a sus protegidos y aliados del socialcomunismo.

Sino que le faltaron las fuerzas; las proposiciones acusatorias—nuevas Dalias—lo habían rapado al cero.

No se crea, sin embargo, que son las izquierdas las únicas que tienen motivos para congratularse de los resultados derivados hasta ahora del debate acerca del alijo, del discurso del principal inculpaado y de las posiciones que se han apresurado a ocupar los jefes de las minorías izquierdistas. Son el país y la opinión pública quienes más satisfechos deben sentirse del rumbo

UN CONCERTULLO.

La mujer de Hauptmann hace desesperados esfuerzos por salvar a su marido

Asegura que el hijo de Lindberg se halla en Detroit

NUEVA YORK, 22.—La mujer de Hauptmann ha declarado que quiere ir a Detroit para buscar a un niño que, según una carta anónima remitida desde Pontiac (Michigan), es el hijo de Lindberg.

La carta habla de una confesión hecha en su lecho de muerte por un ganster de Detroit.

Añade que este ganster fué el que raptó al hijo de Lindberg, al que llevó aquella misma noche a Brooklyn. Al mismo tiempo el cadáver de un niño que acababa de ser enterrado en un arrabal de Nueva York fué llevado a las cercanías de la villa del coronel, poniéndose al cadáver las ropitas del niño raptado.

El raptor hizo esto para intimidar al coronel al saber que había marcado los billetes del rescate, y posteriormente, llevó al niño a Detroit, dejándole abandonado en un cine.

La Policía afirma que no cree una palabra de esta historia y que el cadáver encontrado es sin duda alguna el del hijo de Lindberg.

LOS PARADOS INGLESES PROMUEVEN DISTURBIOS

LONDRES 22.—En Abertillery (condado de Monmouth) unos

tario de trabajo sustituirá al servicio militar obligatorio.

EE. UU. NO PROTESTAN

WASHINGTON, 22.—Se desmiente que el Gobierno de Estados Unidos haya redactado una nota de protesta contra las medidas militares alemanas.

que han tomado las cosas, porque el sucesivo no será posible el confusiónismo.

Por lo pronto resulta muy instructivo aprender que a don Miguel Maura le parece que no hay otra República que la del señor Azaña y que gracias a éste podrán recobrar los "genuinos" la que perdieron en los "burgos podridos" y en las elecciones de 19 de noviembre de 1933. Mucho más instructivo todavía si se recuerdan los métodos que por la estabilidad y adelantamiento del régimen republicano pasó el jefe del partido conservador allá por la primavera del año 1933 ante la política que desde la Jefatura del Gobierno socialista realizaba el señor Azaña.

Tampoco han perdido nada los gentes viendo la facilidad con que el señor Martínez Barrio descubre puras esencias republicanas en los posos de aquel amasijo de fango, sangre y lágrimas que para él constituía no más que hace dos años la política azañista, y que tantas bascas le produjo al palmarismo político de las manos limpias.

Porque la rectificación de conductas y de opinión que el ministro de la quema de conventos y el Gran Oriente de la Masonería se han creído obligados a hacer es seguro que no quedará sin respuesta adecuada por parte del país.

Ahora, a esperar a las próximas elecciones.

"La Libertad" no se desduda. Para ganar tiempo comienza a cotizar los buenos servicios prestados al equipo del bienio y que culminaron en la organización de la junta de rabadanes de la que salió el Pacto del 6. Ha estimado que el momento le es propio y no ha querido que se le escape.

A la jornada parlamentaria de ayer le dedica una información gráfica en la que recoge los que podríamos llamar momentos-cumbre: una foto en la que aparecen departiendo en uno de los pasillos de la Cámara el señor Azaña y el ingeniero pecuario; otra que reproduce el grupo formado por los señores Martínez Barrio y Maura; una tercera que muestra a los señores Barcia y Ventosa cambiando impresiones... Pero el reportero gráfico, sin dudar en cumplimiento de instrucciones superiores, no descansó hasta "sorprender" en uno de los rincones del bar del Congreso, sentados a una mesa al señor Albornoz y al señor Hermosilla, director de "La Libertad" que gracias a este truco ha encontrado manera de alternar con los más calificados personajes del genuinismo.

El señor Hermosilla ha hecho alto en su labor de interés con el ministro de Comunicaciones, sea quien sea, que es el procedimiento que desde hace tiempo viene empleando para sacar las mayores ventajas posibles de su condición de funcionario de Correos, y presenta la cuenta en forma de placa fotográfica.

A lo mejor es que aspira a ser Director general. Porque ministro no. ¿Verdad?

NECROLOGIA

Falleció ayer nuestro convecino don Alejo Vázquez López, enterrado con los Santos Sacramentos.

Había sido empleado del Ferrocarril del Norte, en donde le apreciaban mucho sus jefes y compañeros por la bondad de su carácter.

Lamentamos su muerte y testimoniamos nuestra condolencia a su esposa doña Benita Estura Orueta, a sus hijos y demás parientes.

diez mil obreros sin trabajo se manifestaron contra la ley de acero a los parados. La policía hizo uso de las porras y los huelguistas contestaron a pedradas. Ochenta agentes y veinte manifestantes resultaron heridos. Todos levemente. Nuevos refuerzos de policía consiguieron disolver a los manifestantes.

VICTIMAS DE LA AVIACION

BREST, 22.—El avión destruido ayer durante unas maniobras, pertenecía a aquella base naval. Capotó poco después de iniciarse el vuelo, incendiándose. Los seis hombres que lo tripulaban perecieron quemados vivos.

CHOQUE EN EL AIRE

MUKDEN, 22.—Dos aviones han chocado en pleno vuelo a consecuencia de la espesa niebla, en las cercanías de Chentgen, capital de la provincia de Jehol. Sus cinco ocupantes, entre ellos un oficial del departamento de la Guerra del Manchukuo, han resultado muertos.

EL IDEAL GALLEGO

lo vende en Guitiriz Domingo Paz, en "Casa Tomé", a las 10 de la mañana

**DOLORES-CONTUSIONES**  
**LINIMENTO**  
**RADIO-CALOR**

### Diputación provincial

CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES

En el Boletín Oficial del día 16 del actual, aparece publicado el anuncio para la celebración de la subasta que tendrá lugar el día 8 de abril próximo, de las obras de construcción del camino vecinal número 4-118, titulado DEL MALECON DE CADARSO AL SANTUARIO DE SAN LAZARO, elevándose el presupuesto de contrata a la cantidad de 104.157'42 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Fomento), todos los días hábiles, de diez a trece, y los depositos para optar a la subasta, pueden efectuarse en los mismos días, de once a trece, en la Depositaria de fondos provinciales.

La Coruña, 22 de marzo de 1935.—El Presidente, ANTONIO GOYANES.

### Libería Lino Pérez

Fermin Galán 43 (antes Real) La Coruña

Acaba de recibir el Almanac que guía del Cultivador Moderno para 1935. "Lecturas" del mes de marzo. "Lecturas para todos", que publica "La bella conspiradora" por C. Davidson y el popular periódico para niños "Jeromin".

No olvidarse Librería "Lino Pérez", Fermin Galán 43 (antes Real). Constantemente se reciben novedades.

### EL SEÑOR D. Alejo Vázquez López

Jubilado del Ferrocarril del Norte

FALLECIO EL DIA DE AYER A LOS 71 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa Benita Estura Orueta; sus hijos Magdalena, Alejo y Nieves; hijos políticos César Serrano y Carlos Urdale y demás familia.

RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción de su cadáver al Cementerio general, cuyo acto se verificará a la una de la tarde de hoy, sábado 23 de marzo, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Marqués Amboage, 32 - 1.º

# El Club de Campo, batió al University por 8-0

## r á fagas

Al llegar la decimoséptima jornada de la primera división de la Liga, encontramos al Betis y al Madrid en la cumbre, con un solo punto de ventaja los vascos andaluces sobre los vascos centrales.

Precisamente mañana unos y otros van a luchar contra atléticos; el Madrid, contra el de Bilbao, en Chamartín, y el Betis contra el de Madrid, en el Patronato.

Los adversarios visitantes son ambos de cuidado, pero, si la lógica no falla, los 24 puntos del Betis serán 26 y los 23 del Madrid, 25.

¡Solo faltaría que los colchoneros arrancasen algún punto en Sevilla!...

En Barcelona, una nueva edición de la eterna rivalidad, esta vez en Las Cortes. Como entre azulgranas y blanquiazules el terreno es lo de menos, lo mismo puede ganar el titular que el Español. Cuestión de suerte, nada más.

Y los partidos que "puntúan" para la cola...

En Castellón, Valencia-Donostia. Quiere ello decir que los 11 puntos de Guipúzcoa seguirán con sus 11 puntos.

En Ibañeta, Arenas-Oviedo. No tendría nada de extraño que los areneros, en un esfuerzo supremo, ganasen, pero lo normal es el triunfo

## El Velo Club Coruñés y el Gran Premio ciclista de Galicia

CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE VELO CLUB. Por este medio y sin otro aviso, se convoca a todos los aficionados, corredores, dueños de garajes y talleres de reparación de bicicletas, clubs deportivos, cronistas y en general a todos los deportistas, a la reunión que se celebrará el próximo jueves 23, en los salones del Ateneo Popular Coruñés, para constituir esta necesaria entidad deportiva que tanto puede hacer por elevar el nivel del ciclismo local y provincial, en esta época en que el deporte del pedal está tomando carta de naturaleza en Galicia y en que se anuncian pruebas de gran envergadura que afectan a nuestra región.

Se espera asista el mayor número posible de aficionados y entusiastas.

EL GRAN PREMIO CICLISTA DE GALICIA

Sigue hablándose sin cesar de esta gran prueba ciclista que ha tenido la virtud de despertar la actividad de los ases del ciclismo gallego y que se correrá el día 26 de julio, iniciándose la etapa Curruña-Vigo, 156 kilómetros, precisamente el día 25, fecha de tanta trascendencia para Galicia.

En esta carrera se presenciará de la constitución de Comités Locales, encargándose en cambio de la organización en las diversas capitales y ciudades, personas

afectas al Comité Central con carácter de delegados.

Muy pronto empezará una activa campaña de propaganda, y recaudación de premios y donativos con destino a este gran "tour" regional, magnífico entrenamiento para quienes más tarde han de lanzarse a correr la "Vuelta a Galicia" y otras pruebas de mayor kilometraje.

Podemos anticipar que se hacen gestiones con el Centro de Iniciativas, Propaganda, Turismo y Fiestas, para que sea este organismo coruñés, quien conceda el primer premio, estipulado en mil pesetas. Diversas casas constructoras de bicicletas y otras industrias importantes de la región han ofrecido también su apoyo económico.

LA II VUELTA CICLISTA A GALICIA

El Comité organizador de esta carrera ciclista está recibiendo multitud de adhesiones de los pueblos comprendidos en la ruta del gran "tour" gallego.

A la constitución del Comité Local de Santiago, tenemos que agregar el de Puentearnes, tierra natal del gran Deño Rodríguez Campeón gallego de ciclismo: el de Allaris y el de Viana del Bollo, tres pueblos que rendirán a la II Vuelta Ciclista a Galicia un beneficio brillante y valiosísimo.

El Comité de Puentearnes quedó constituido así: Presidente, don Luciano Doral Echegaray; Vocales, don José Morales y don Marcelino Romero.

El Comité de Allaris está integrado por el destacado aficionado don Pio Vila Fernández, como Presidente, y por los distinguidos señores don José Puga Brau, como encargado de organización; don Alfredo Cid Rumbao, en calidad de Secretario, y don Manuel Suárez Fernández, que tendrá a su cargo la labor de propaganda.

En Viana del Bollo componen el Comité el distinguido abogado don Joaquín Rodríguez, al que acompañan como vocales don Alfredo Suárez Castillo, don Benito Barja, don Antonio Pérez Jarez y don Teodoro García, cuya colaboración es de indiscutible transcendencia.

## La primera división, con catorce clubs?

¡NO FALTARÍA MAS...! Tenía que llegar la noticia, o el rumor, por lo menos.

En un diario de Bilbao se acoje el "chisme" esperado. Esperado, naturalmente, desde el momento en que se ve a dos clubs vascos de los llamados históricos, en peligro de descenso.

Se dice que en los centros futbolísticos de regiones ajenas a la vasca se rumorea que en la temporada próxima serán catorce los clubs que formen la primera división de la Liga, pretendiéndose, al mismo tiempo, suprimir los campeonatos regionales.

Naturalmente se trata, como puede adivinarse el aficionado menos perspicaz, de salvar al Donostia y al Arenas.

¡Solo faltaría que por segunda vez consecutiva se le diese al Arenas un puesto en la primera división, "por decretarlo" lo más mínimo, después de "ver" lo ocurrido el año pasado en Monte Iguelo.

Se dice que en los centros futbolísticos de regiones ajenas a la vasca se rumorea que en la temporada próxima serán catorce los clubs que formen la primera división de la Liga, pretendiéndose, al mismo tiempo, suprimir los campeonatos regionales.

Naturalmente se trata, como puede adivinarse el aficionado menos perspicaz, de salvar al Donostia y al Arenas.

¡Solo faltaría que por segunda vez consecutiva se le diese al Arenas un puesto en la primera división, "por decretarlo" lo más mínimo, después de "ver" lo ocurrido el año pasado en Monte Iguelo.

Se dice que en los centros futbolísticos de regiones ajenas a la vasca se rumorea que en la temporada próxima serán catorce los clubs que formen la primera división de la Liga, pretendiéndose, al mismo tiempo, suprimir los campeonatos regionales.

Naturalmente se trata, como puede adivinarse el aficionado menos perspicaz, de salvar al Donostia y al Arenas.

¡Solo faltaría que por segunda vez consecutiva se le diese al Arenas un puesto en la primera división, "por decretarlo" lo más mínimo, después de "ver" lo ocurrido el año pasado en Monte Iguelo.

Se dice que en los centros futbolísticos de regiones ajenas a la vasca se rumorea que en la temporada próxima serán catorce los clubs que formen la primera división de la Liga, pretendiéndose, al mismo tiempo, suprimir los campeonatos regionales.

Naturalmente se trata, como puede adivinarse el aficionado menos perspicaz, de salvar al Donostia y al Arenas.

¡Solo faltaría que por segunda vez consecutiva se le diese al Arenas un puesto en la primera división, "por decretarlo" lo más mínimo, después de "ver" lo ocurrido el año pasado en Monte Iguelo.

Se dice que en los centros futbolísticos de regiones ajenas a la vasca se rumorea que en la temporada próxima serán catorce los clubs que formen la primera división de la Liga, pretendiéndose, al mismo tiempo, suprimir los campeonatos regionales.

## Galería deportiva



Aunque no es el grado múltiple de su compañero de equipos, Enrique Guayán, el joven deportista que hoy engalana esta columna es también un polideportista.

Tiene una "pista" tan genuina, que casi es innecesario decir que se trata de José María Prieto.

Allá por la temporada de 1926-27, en aquel precioso equipo infantil de fútbol del Sporting Club, "Poritos", medio derecho, completaba con Feliciano y Eusebio una línea medular de espléndido porvenir que sólo fructificó en su centro.

Pero aún relegado a plano distante el fútbol, donde "Poros" pudo haber alcanzado grandes triunfos merced a las excelencias que ostentaba su juego incipiente, él no sentía atravesada su fiebre deportiva, que posteriormente se manifestaba en la pista tenística del mismo Sporting, y más tarde en la Dársena, donde "Poros" se ha confirmado como uno de los mejores elementos del equipo de relevos del Club Náutico.

Como era lógico, la epidemia del hockey le arrastró a principios de la temporada actual, no tardando en ingresar en las filas del Club Pallas, en cuyo equipo, y ocupando el puesto de delantero centro, se ha destacado como uno de los mejores hockeymen coruñeses.

Un poco demasado bastante duro en el juego, pero, en fin, como ese es un defecto un poco demasado bastante frecuente...-M.

Pot. J. L. B.

## El partido de selecciones La Coruña-Santiago

SE CELEBRARÁ EL DOMINGO. Definitivamente se celebrará el domingo el anunciado partido entre las selecciones coruñesas y santiagoenses de clubs modestos, organizada por la F. G. del D. O. con el objeto de seleccionar ocho jugadores para integrar la excursión que en Julio y Agosto próximo jugará varios partidos en Portugal y probablemente en diversas plazas del Norte de Africa.

De Santiago—si es que el tiempo lo permite—vendrá una gran excursión acompañando a la selección compostelana.

El seleccionador coruñés, nuestro compañero Mejuto se encuentra animadísimo esperándose que, a pesar del notable conjunto santiagoense, obtengan la victoria los herculinos.

UNA NOTA PARA LA F. L. DE C. M.

Recibimos las siguientes líneas que nos remite el Comité Regional de la F. G. del D. O.

"No puede el Comité Regional de la F. G. del D. O. sucesora legal de la F. G. de C. M. hacerse eco de la serie de insensateces publicadas por determinados elementos que se llaman protectores del deporte modesto y que no son más que mangoneadores.

La F. G. del D. O., completamente autónoma, cuenta con los clubs necesarios y con la suficiente capacidad deportiva para presentar la batalla a quienes han copado las F. L. de diversas ciudades gallegas para desde ellas cometer las mayores caídas y llevar al fútbol modesto a su ruina definitiva.

Nuestro Comité Regional radica en Santiago y muy pronto se organizará en La Coruña, Ferrol y otras ciudades de la región, las Agrupaciones Locales de nuestra Federación. Veremos entonces que hacen frente a nuestras tácticas a nuestro entusiasmo y amor al deporte, esos señores que caelquean en los clubs modestos, llevándolos a una situación anárquica, ajena a todo control y carente de la más elemental serie-ridad.

La F. G. del D. O. relacionada con Federaciones, Clubs y entidades de fuera de la región y aun del extranjero, podrá ofrecer a los clubs excursionistas interesadísimos, organizará conferencias de capacitación deportiva y tratará de elevar el nivel cultural de la juventud obrera deportiva, atrayéndola a otros deportes, y encaminándola por la senda de la regeneración física por medio de la práctica metódica y consecuente del sport.

Por ahora, basteles a esos elementos llamados "deportistas" que no nos importan sus sabotajes, gahremos vencerles limpiamente y conseguir imponer el concepto nuevo del sport que proponemos.

Y nada más por ahora."

El Comité Regional del D. O."

## Los campeones gallegos están virtualmente eliminados

MADRID, 22.—En el terreno que el Club de Campo posee en Puerta de Hierro, contendieron esta tarde, en cuarto de final del campeonato de España, el equipo del Club de Campo, campeón de Castilla y de España, y el del University, de Santiago, campeón de Galicia.

Los madrileños jugaron a piecer, derrotando a sus adversarios por ocho tantos a cero.

Con este resultado, y aun faltando un segundo partido, que se celebrará el domingo en el mismo terreno, el equipo santiagoense puede considerarse como eliminado.

## Convocatorias, retos y otras notas

UNA ACLARACION.—"Mucho me ha extrañado lo publicado por el amigo (?) Zenitram estos últimos días acerca de unos supuestos partidos de base-ball entre un llamado Club Caribe y el Hispania.

No debe olvidarse el citado "amplio" que el Club Caribe ingresó en el seno del Hispania H. C., en el pasado mes de diciembre, y me temo que ese Caribe sea algo ficticio, por decirlo así.

Zenitram, valiéndose de su "labia", ha logrado arrastrar consigo algunos elementos del Hispania, con la idea de hacer un equipo de base-ball.

Así es que aconsejo a Zenitram, se abstenga de publicar esos chismes, pues nunca ha contado con la autorización del Hispania para ello, ni creo la obtendrá.

Sirvan estas líneas de aclaración, y no olvide Zenitram que no me gusta sostener polémicas sobre asuntos tan escabrosos, pues sentiría que Bevasé el la peor parte.—Waldo M. Mourelo (Capitán del Hispania)."

REUNIONES.—El D. Olimpia convoca a junta general extraordinaria que se celebrará el lunes 25 del actual, a las 7 y media de la tarde, en el sitio de costumbre.

Se ruega a todos los actuales y antiguos jugadores asistan a esta junta por ser de extraordinario interés para la buena marcha del equipo.

RETOS.—El Juventus reserva reto al Once Coruñés para jugar en la Estrada, el día 24, a las 3 y media de la tarde. La contestación, lo más pronto posible, por este diario.

## CLUB MARITIMO CORUÑES

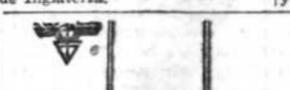
Esta sociedad convoca a todos sus remeros del año pasado, y a los socios que deseen remar este año, para el próximo domingo, 24, a las once y media de la mañana, en el local del Parrote, con objeto de ponerse de acuerdo sobre las horas de comenzar los entrenamientos para las regatas del año actual, desde el día 1 de abril.

## West Bromwich, finalista

VENCIO POR 1-0 AL BOLTON EN PARTIDO DE DESEMPEATE. LONDRES, 22.—En el partido semifinal de desempate, el West Bromwich Albion, de la primera división de la Liga, derrotó por dos tantos a cero al Bolton Wanderers, de la segunda.

West Bromwich y Sheffield Wednesday, se han clasificado por consiguiente finalistas de la Copa de Inglaterra.

## No, gracias; me voy... Me esperan en casa, mi mujer y mi PHILCO



Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. Cortes, 525-Barcelona

Modelo 205 para onda normal y larga

## PHILCO

¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO

Distribuidor oficial: Antonio Dorampo - Castellar, 16. La Coruña

# Las garras del artritisismo

no abandonan fácilmente a su presa.

Si analiza usted la causa de sus padecimientos hallará que son causados por la enorme cantidad de residuos venenosos que circulan por su organismo, y ellos son los que producen cálculos en el hígado o los riñones con sus cólicos hepáticos o nefríticos; ellos transforman la circulación sanguínea ocasionando las varices y llagas supuradas; y ellos, en fin, llevan en su penosa la neurralgia, el lumbago crónico, la aortitis, la diabetes y la fosforuria.

¿Usted no sabe que al purificar su sangre, ella, por sí misma, barrerá hasta el último germen de todos esos males? Haga usted circular por sus venas sangre pura y rica y todas las enfermedades desaparecerán. Esa depuración, esa limpieza definitiva y total, sólo es capaz de hacerla el tratamiento de la rectificación sanguínea llamado:

## DEPURATIVO RICHELET

su acción energética opera un cambio maravilloso en los enfermos. Toda manifestación artrítica, todo dolor desaparece. Las llagas más horribles se cicatrizan y parece que una savia vitalizante se ha inyectado en el organismo, no quedando de aquellos padecimientos más que un recuerdo.

Por espacio de muchos días, tuve a mi señora con agudos dolores en las piernas y con una parálisis tan grande que sólo sostenía el cuerpo, y a duras penas, podía trasladarse de habitación.

El mal ha persistido hasta que se sometió al tratamiento del Depurativo Richelet, y con toda sinceridad declaro que desde las primeras tomas noté gran mejoría, y en caso de una semana podía andar con facilidad, teniendo hoy la inmensa dicha de verla totalmente restablecida y, lo más admirable, sin que la quede la menor molestia de su mal.

Doctor Casado, R.—Madrid

## CARTA ESPAÑOLA DE GRATITUD

Por espacio de muchos días, tuve a mi señora con agudos dolores en las piernas y con una parálisis tan grande que sólo sostenía el cuerpo, y a duras penas, podía trasladarse de habitación.

El mal ha persistido hasta que se sometió al tratamiento del Depurativo Richelet, y con toda sinceridad declaro que desde las primeras tomas noté gran mejoría, y en caso de una semana podía andar con facilidad, teniendo hoy la inmensa dicha de verla totalmente restablecida y, lo más admirable, sin que la quede la menor molestia de su mal.

Doctor Casado, R.—Madrid

Por sólo 4,25 pesetas puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Los eficacísimos resultados del producto le animarán después a adquirir el frasco grande que sigue vendiéndose como antes.

De venta en farmacias. Fida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre. Dirección LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32. San Sebastián.

## Nueva Directiva Palacio de Justicia Registro Civil

El miércoles se ha celebrado la Junta general de Iruandade de Fala, Delegación del Partido Galegaista en La Coruña, siendo elegida la siguiente junta directiva para el año 1935:

Presidente, Plácido R. Castro; vicepresidente, Antonio Villar Ponte; secretario, Jenaro Ruano; vicesecretario, Carlos Pérez; tesorero, Benito Rodríguez; contador, J. Martínez; bibliotecario, D. Valenzuela; y vocales Federico Rodríguez, José Díaz López, Manuel Expantoso, Gustavo Díaz Sánchez y Luis Seoane López.

TRIBUNAL ORDINARIO. En días no determinados del mes de junio de 1936, Bautista Lago Lirres y María Canosa Pombo, penales en un monte que en la parroquia de San Vicente, en Finleire, posee Manuel Escoria, y talares 615 ptaos valorados en 461 pesetas.

El Juzgado de Instrucción de Corcubión incoó proceso contra Lago Lirres y María Canosa, y éstos tuvieron que comparecer ayer mañana en la sala primera de lo Criminal de esta Audiencia, para responder de la causa celebrada al efecto.

Para cada uno de los procesados, pidió ayer en el acto del juicio oral, el abogado fiscal señor Alonso Pérez Hickman, la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Estuvo encargado de la defensa el letrado señor Bordo.

El día 24 de junio de 1932, Manuel Fernández Rodríguez, conducía una camioneta por la carretera de La Coruña-Postevedra, y al llegar al lugar conocido por Cazalonda, se dispuso a tomar el camino vecinal que conduce a la Ramallosa.

En ese momento se produjo una colisión entre la citada camioneta y un turismo, propiedad de Angel Sotomayor, que guiaba su hijo José Sotomayor.

Como consecuencia del choque, resultó muerto José Vázquez Marín, que ocupaba la camioneta en cuestión, y sufrieron heridas de las que curaron a los 21 días, José Pérez y José González.

Incoado el oportuno proceso por el Juzgado de Instrucción de Puñón, ayer mañana se celebró la vista de la causa en la sala segunda de lo Criminal de este Palacio de Justicia, ocupando el banquillo de los acusados los conductores de ambos vehículos.

En el acto del juicio oral, el fiscal jefe señor Varela Radio pidió para cada uno de los acusados la pena de un año y un día de prisión menor.

Los procesados estuvieron defendidos por los letrados señores Vilas y Ulloa.

Ambas causas quedaron vistas para sentencia.

RECALIFICACIONES PENALES. En el día 20 de mayo de 1936, el Tribunal de lo Contencioso, Doña Dolores y Doña Lidia Martínez Allier contra un acuerdo del Ayuntamiento de Ortigueira. Fiscal

La Coruña, 23 de mayo de 1936. El Secretario. Luis López Giestra.

## EL IDEAL GALEGO

Se vende en Vill. 3-12: En el kiosco de Poyá y Café Universal. En el kiosco de Ramón. Y en la estación del ferrocarril.

## SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Ginecólogo TELEFONO. NUM. 1°08

## ABOGADO-PROCURADOR Manuel Sendón Amado

FERRER, 21, Pral. derecha

## Partidos amistosos

Mañana se jugará un partido en el campo de la Estrada entre el D. Olimpia y Baelares. Este encuentro empezará a las once de la mañana y el Baelares rogará a los jugadores del D. Olimpia que estén a la hora señalada.

# Actividades del Sindicato de Iniciativas de Pontevedra

PONTEVEDRA, 22.—Para esta noche, a las siete y media, está convocado el Sindicato de Iniciativas para celebrar una interesante sesión.

La Secretaría del Sindicato ha dirigido a las entidades representadas en el mismo una nota encareciéndoles la asistencia, pues se precisa mayor actividad y entusiasmo para acometer la resolución de importantes problemas locales.

En la sesión de hoy se tratará de lo siguiente: elección de presidente y renovación de cargos directivos; dar cuenta de la gestión del Sindicato y nombramiento de comisiones para que realicen un estudio previo de los problemas concretos un programa mínimo de gestiones a realizar.

## EL AERODROMO DE LA JUNQUERA

PONTEVEDRA, 22.—Parece ser que por la nota anterior el Sindicato de Iniciativas se decide a entrar en una era de trabajo y actividad. Nosotros le brindamos la idea de que uno de los primeros asuntos que debe abordar y al que hay que prestar el máximo calor, es el de la instalación en el amplio campo de la Junquera de un aeródromo nacional.

Sin haber hecho en él la más pequeña reparación ya han aterrizado allí distintas veces aviones civiles y militares, y los aviadores que allí estuvieron elogiaron las buenas condiciones de la Junquera.

Se han iniciado ya gestiones para instalar allí un aeródromo que inició como hemos dicho el diputado provincial señor Tapia, y sabemos que elementos técnicos que conocen el terreno no dejarían de prestar apoyo a la obra.

Es preciso, pues, que los elementos destacados de Pontevedra, como el Sindicato de Iniciativas, el Circulo Mercantil, la Patronal y otras entidades secunden esta campaña y trabajen para que sea un hecho la instalación en el campo de la Junquera de un aeródromo nacional que daría a Pontevedra, tan bien situada para estos efectos, un indudable beneficio e importancia.

## CONTRA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

PONTEVEDRA, 22.—El presidente de la Patronal don Ricardo Melero ha presentado un recurso ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo contra resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia, desestimando una reclamación que había formulado contra las Ordenanzas de exacciones municipales aprobadas por el Ayuntamiento de esta capital para el corriente año.

## DE ENSEÑANZA. — MATRICULAS GRATUITAS

PONTEVEDRA, 22.—En el tablón de anuncios del Instituto de segunda enseñanza, se halla expuesto el anuncio de concurso para obtener matrículas gratuitas los alumnos de enseñanza libre que deseen examinarse en junio.

El plazo de admisión de instan-

## MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 22.—Nacimientos: Nino, 1. Defunciones: Carmen Sequeiro Vical, de 77 años, y Luis Ciguena Crespo, de 17.

## NOTAS MILITARES

FERROL, 22.—En la Comandancia Militar hizo su presentación, procedente de Ceuta, el teniente de navío, comandante del submarino "B-3", don Luis Regalado Rodríguez.

Se despidió para Marín, el teniente de navío don José Martínez Guzmán, destinado al Polígono de tiro naval "Janer".

## EL VIAJE DEL SR. GIL ROBLES A LA CORUÑA

FERROL, 22.—Mañana irán a La Coruña numerosas personas de El Ferrol y su comarca para asistir al recibimiento del ilustre jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, y concurrir al grandioso acto organizado por Acción Popular, que se celebrará el domingo en esa capital.

## UNA CONFERENCIA

FERROL, 22.—Mañana dará una conferencia en el Instituto Concepción Arenal, el notable paisajista Felipe Bello Piñeiro.

El tema elegido es: "Arte regional. Cerámica de Sargadelos". Existe un gran interés por escuchar al conferenciante.

## LICENCIA

FERROL, 22.—Se le concedieron cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid, Albacete y Alicante, al oficial tercero de Oficinistas, don Fernando de Lanuza Borrás.

## EL MONUMENTO A CONCEPCION ARENAL

FERROL, 22.—El presidente del Consejo de Ministros don Alejandro Larroux García, remitió al coro "Toxos e Froles" 250 pesetas con destino al monumento que en esta población se erigirá a la ilustre pensadora ferrolana Concepción Arenal.

## NECROLOGIA

FERROL, 22.—Dejó de existir en esta ciudad el joven don Luis Ciguena Crespo, siendo su muerte muy sentida.

A los numerosos testimonios de pésame que están recibiendo sus familiares unimos el nuestro.

## EL CORO "TOXOS E FROLES"

FERROL, 22.—El coro ferrolano "Toxos e Froles", organiza una festividad para conmemorar el vigésimo aniversario de su fundación.

La notable colectividad se presentará al público con su nuevo repertorio.

El mismo día se celebrará un banquete al que concurrirán los socios, coristas, fundadores y ex coristas.

Opportunamente daremos más detalles de la fiesta de "Toxos".

## CEE

CEE.—Se oíeron resultados los cultivos que durante estos días han venido celebrándose en nuestra Iglesia parroquial en honor del glorioso Patriarca San José.

Durante el novenario una masa coral integrada por añadas jóvenes, no solamente de jóvenes solteros sino también de casados, entonaron con sumo gusto, perfectamente dirigidos por la competentísima profesora de la fundación Blanca señorita Ofelia García, espléndidas composiciones musicales a la exposición y reserva de su Divina Majestad así como en la novena, resaltando el "O Salutaris" del maestro Schubert.

Como misa se ejecutó con todo primor una del maestro Vilaseca, dirigiendo la palabra a los fieles nuestro digno Cura Párroco, quien elocuentemente hizo destacar las virtudes del Santo y expresó su cordial felicitación a todos por los éxitos alcanzados.

Hacemos, pues, extensiva la nuestra más sincera a la congregación Josefina, organista y cantores por la brillantez que dieron a estos actos.

## Carril

CARRIL.—En la iglesia parroquial de esta villa se celebró el día 20 la boda de la simpática señorita Olivia Meñanos con el joven José Diz.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en el salón del Casino durante la fiesta hasta altas horas de la noche.

Los novios salieron en viaje a diversas poblaciones.

Con motivo del traslado de los talleres mecánicos de la estación son varias las familias de esta que trasladan su residencia a Vigo entre ellos nuestros concejales José Gerpe y Ramón Canabal que en la semana próxima se trasladarán a su nuevo destino.

Después de pasar el onomástico con sus familiares salió para Santiago Rosa Garzón, madre del jefe de telegrafos de esta señor Moltó.

Encuétrase enfermo en Tarragona un niño hijo de nuestro vecino señor Taracido.

## Cedeira

CEDEIRA.—La Ceda de Cedeira, tan entusiasta de su jefe nacional, piensan obsequiarle con la insignia de cofrade de Santiago. Es una hermosa joya, hecha en platino, con la cruz-espada, en esmalte, por un afamado orfebre de Compostela. El estuche que la contiene ostenta la siguiente dedicatoria: Las Derechas de Cedeira a su caudillo nacional José María Gil Robles.

El próximo domingo saldrá de esta una numerosa y prestigiosa comisión para entregársela en Coruña.

# Crónica ferrolana

## TEMAS DEL MOMENTO

### Aspectos y peligros de la ley municipal que discuten las Cortes

Pasa casi inadvertida, entre el fragor de otras discusiones apasionadas, la de un proyecto que puede considerarse, justificadamente, transcendental. Pero este es el sistema parlamentario y hay que aceptarlo tal cual es, procurando extraer de su esencia el máximo rendimiento en lo bueno, y limar o contrapesar el mayor número de efectos en lo pernicioso. Nos referimos a la ley municipal, cuyas bases avanzan perzozosamente en la Cámara, sin pena ni gloria. Y se trata nada menos que de la estructura de los municipios, que son la base de la vida nacional. Un ilustre ex ministro ha dicho que la constitución natural de España es la que nace en los ayuntamientos para ir gradualmente elevándose hasta la cúpula del Estado. Y aunque el aserto tiene una notoria autenticidad y responde a una gran visión de realidades, el hecho es que las Cortes, preocupadas por el alijo, y entregadas, con furia desatada, al

res. Y se está elaborando, además, en condiciones que produzcan alarma en quienes conocen la importancia del tema y el efecto posible de su tratamiento erróneo. Se acaba de aprobar una base—la diez y nueve—que regula la municipalización. Ha sido frenada y se ha recordado bastante el primitivo texto. Por él se iba nada menos que a la municipalización—léase socialización—de los establecimientos de primera necesidad, obras públicas y farmacias. Así, de golpe y porrazo. Cuando en las Constituyentes asustaba tanto el artículo 44 y se hicieron tan justificadas protestas contra el espíritu socializante de determinadas leyes, no se podía prever que unas Cortes posteriores, de centro-derecha, que representan el triunfo de una reacción antimarxista, fuesen a batir aquella marca al hacer una ley como ésta, que incluye atrevimientos de tanta factura y de tan desastroso resultado si al-

gun día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

# TEMAS DEL MOMENTO

## Aspectos y peligros de la ley municipal que discuten las Cortes

Pasa casi inadvertida, entre el fragor de otras discusiones apasionadas, la de un proyecto que puede considerarse, justificadamente, transcendental. Pero este es el sistema parlamentario y hay que aceptarlo tal cual es, procurando extraer de su esencia el máximo rendimiento en lo bueno, y limar o contrapesar el mayor número de efectos en lo pernicioso. Nos referimos a la ley municipal, cuyas bases avanzan perzozosamente en la Cámara, sin pena ni gloria. Y se trata nada menos que de la estructura de los municipios, que son la base de la vida nacional. Un ilustre ex ministro ha dicho que la constitución natural de España es la que nace en los ayuntamientos para ir gradualmente elevándose hasta la cúpula del Estado. Y aunque el aserto tiene una notoria autenticidad y responde a una gran visión de realidades, el hecho es que las Cortes, preocupadas por el alijo, y entregadas, con furia desatada, al

res. Y se está elaborando, además, en condiciones que produzcan alarma en quienes conocen la importancia del tema y el efecto posible de su tratamiento erróneo. Se acaba de aprobar una base—la diez y nueve—que regula la municipalización. Ha sido frenada y se ha recordado bastante el primitivo texto. Por él se iba nada menos que a la municipalización—léase socialización—de los establecimientos de primera necesidad, obras públicas y farmacias. Así, de golpe y porrazo. Cuando en las Constituyentes asustaba tanto el artículo 44 y se hicieron tan justificadas protestas contra el espíritu socializante de determinadas leyes, no se podía prever que unas Cortes posteriores, de centro-derecha, que representan el triunfo de una reacción antimarxista, fuesen a batir aquella marca al hacer una ley como ésta, que incluye atrevimientos de tanta factura y de tan desastroso resultado si al-

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-

pleto de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas, atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagonicas no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la aljibia de las aplicaciones económicas y

gún día llegan a convertirse en realidad. En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recesos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desahucio normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso. Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estimular

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como ésta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental de las Cortes. Todo lo demás, es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legislado-



EL IDEAL GALLEGO PARA SUS  
CORRESPONDIENTES EN UN GRAN NÚMERO DE PUNOS DE  
IDEAL GALLEGO Y EN EL AÑO QUE MAS CIRCULA EN LA  
PENINSULA

COMPENDIADAS EN LAS SEMANAS 14 Y 15 DE LA REVISTA INFANTIL  
**JEROMIN**  
La mejor que se publica.  
Contiene un año de historias, cuentos, dibujos, romances,  
chistes y en la que también se publican los dibujos que el lector  
y sobre todo: se moral y educativos. Solo cuesta 10 céntimos.

## Importante mejora en el alumbrado de Santiago

SANTIAGO, 22.—Mil planes se han ideado para la importante mejora introducida en el alumbrado de algunas calles de esta ciudad.  
Las empresas de gas, petróleo y administración distribuidora de la ciudad del Apóstol al respecto de las grandes obras.  
Nuestro colaborador al señor Alcaide.

## REUNION MUNICIPAL

SANTIAGO, 22.—Bajo la presidencia del alcalde señor Vázquez González, y con asistencia de 18 concejales se celebró la sesión municipal.  
Se dio lectura a un escrito de la Alcaldía en relación con el nombramiento del jefe de arrendamientos municipales a favor de don José María Nieto Alonso.  
El señor alcalde se ha comprometido a que el señor Nieto acepte el cargo con la condición de haber presentado la renuncia de su cargo en la Liga de Amigos, para el mes del próximo, y en la misma fecha, ha acordado en el mismo sentido. Intervenieron varios concejales.  
El señor González entrega al alcalde por este nombramiento para que sea el alcalde el que se encargue de la gestión de la Alcaldía con el voto en contra de los señores Carbajal y González.  
Luego otra comunicación de la Alcaldía dando cuenta de haber presentado la renuncia de su cargo en la Liga de Amigos, para el mes del próximo, y en la misma fecha, ha acordado en el mismo sentido. Intervenieron varios concejales.  
El señor Nieto propone se conceda un voto de confianza al alcalde para que entienda en este asunto, ya que se trata de entidades respetabilísimas, y que el día siguiente se reúna el Ayuntamiento a las 10 de la mañana para que se acuerde. Así se hizo.

## MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 22.—Facultad de Medicina.—Fue suspendido el curso de Medicina superior del Hospital Clínico, don Ángel Ben. Vidal, por haberse dado parte en las oposiciones a alumno interno de Medicina Legal, Biología y Microbiología. Como no se presentara a las oposiciones, se declara desierta dicha plaza.  
Facultad de Derecho.—Mañana sábado, a las 10 de la tarde, se reunirá la Junta de Facultad para hacer la propuesta a la Superioridad de auxiliar de Economía, Hacienda y Dirección Administrativa, a favor de don José María Castro-Vieja y Ricardo Corral.

## APARICION DE UN CADAVER

SANTIAGO, 22.—Esta tarde circuló la noticia de haber aparecido un hombre muerto.  
Inmediatamente tratamos de averiguarlo, y en efecto en las inmediaciones del cuartel se halló un cadáver que resultó ser el de Jesús José Goye. No presentaba señales de violencia, y se supone que debió ser víctima de una intoxicación.  
Se sabe que el Goye estuvo anochecido a las once, en la calle de Frases.  
Aparenta tener unos 25 años y es natural de Puerto Santa Cruz.

## NOTAS MUNICIPALES

El señor alcalde señor Nieto y el Sr. D. Narciso practicaron la visita a la vivienda al cadáver.  
PARA NEGOCIAR A OIL ROBLER  
SANTIAGO, 22.—Mañana, a las diez de la tarde, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, se celebrará una reunión para negociar la compra de petróleo a Oil Robler.  
SANTIAGO, 22.—Mañana, a las diez de la tarde, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, se celebrará una reunión para negociar la compra de petróleo a Oil Robler.

## DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre tramitabilidad de las papeles principales de las carreteras españolas.  
Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.  
Pueden obtenerse al tratarse: Guadalupe, de León; Leiro, de Pontevedra; Vique, de Galicia; y Pajares, de Asturias.  
Pueden tratarse por la siguiente vía:  
La Oficina, 23 de marzo de 1933.

## UN RECITAL DE POESIAS

Recital de poesías y recital de la obra de don Juan Ramón Jiménez, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos, a las 8 de la tarde, el día 24 de marzo, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos.

## VIDA SOCIAL Y OBRERA

Convocatoria para el día 24 de marzo, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos.

## Adios conciertos del canario

Ya no oye el pío, pío. Perdido las dulces melodías que a diario le proporcionaba con sus armoniosos trinos. Ya no se deleita con los suaves arpeggios de su canario flauta.  
Un día, una distracción, fue causa de que el canario, aprehendido de encontrar abierta la puerta de su prisión, levantase el vuelo para buscar en el aire la libertad que nunca había tenido.  
No amo, quedó en triste desconsuelo.  
Y este pensamiento, al saber que el canario flauta lo tiene en su poder un sociólogo en el Hospital, conocido por "Casimiro el Boticario", y que se niega a entregárselo.  
El propietario del pájaro, fue ayer a la Comisaría de Vigilancia y presentó una denuncia contra el referido "Boticario", valorando el canario en 50 pesetas.  
Para resolver este asunto, la denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.  
DOS "PAJAROS" A LA JAULA

## MERCANCIAS NO RETIRADAS

SANTIAGO, 22.—La Compañía de Ferrocarriles del Norte participó a la Cámara de Comercio que las expediciones G. V. número 87 y 1186, facturadas el 11 y 8 de febrero, de Santiago para Barcelona, no fueron retiradas por los consignatarios.  
Fueron "cañados" ayer en la calle Real, por la policía de esta plaza, los dos "pajaros de cuenta" Benito Sánchez Pérez, de 42 años, natural de Ousara, con domicilio en Puerta de Aires, 19, y José Darán Fuentes, de 34, natural de San Claudio (Lugo), domiciliado accidentalmente en la calle de Padonada, 18, primero.  
Se les puso a la disposición del gobernador civil, y esta autoridad ordenó que los "pajaros" en custodia ingresaran en la "jaula", vulgarmente "chirona".  
SUSTRACCION DE ROPAS

## APARECE EL CADAVER DE LA HERMANDAD DEL PILAR DE FUNCIONARIOS DE CORREOS

Cerca de las tres de la tarde de ayer, apareció flotando en el mar en las inmediaciones del campo de tiro denominada "Pradera", en Punta Herminia, el cadáver de una mujer.  
Las personas que vieron el cadáver, como no lo podían sacar a tierra, toda vez que se encontraba a unos treinta metros de distancia, pusieron el caso en conocimiento de la Comisaría de Vigilancia, al propio tiempo que daban cuenta del hallazgo en las peñas, de unos zapatos de mujer.  
Dentro de uno de ellos, había un papel con el nombre de Carmen Fernández Souto.  
En las referidas peñas fué detenido poco después, por un teniente de Infantería y dos cabos del mismo cuerpo, el limpiabotas Manuel Ferreira, de nacionalidad portuguesa.  
Ferreira, que hacía vida marital con la referida Carmen Fernández Souto, joven de 22 años, encontró en la mesita de noche del domicilio que hablaban en la calle de San Juan 29, bajo, una carta escrita por ella, en la que le decía que iba a suicidarse, y que si la quería ver por última vez, que fuese a las peñas próximas al referido campo de tiro.  
La letra de la carta, coincide con la del papel que apareció dentro de uno de los zapatos ya indicados.  
Leída la carta, Ferreira acudió a Punta Herminia, pero cuando llegó allí, ya vió flotando en el mar el cadáver de Carmen.  
Las autoridades, a las que se dió cuenta del suceso, ordenaron que saliese de este puerto una embarcación con objeto de ir a recoger el cadáver de la suicida.  
A tal fin, salió de bahía el vapor de pesca "Ramonín", de la matrícula de Puentedeume.  
Una hora más tarde, regresó el buque al puerto trayendo el cadáver a bordo.  
El "Ramonín" atracó al muelle de la Dársena, a donde acudió la Ambulancia Sanitaria, para recoger el cadáver y trasladarlo al anfiteatro del cementerio.  
Manuel Ferreira fué conducido a la Comisaría de Vigilancia y después pasó a la presencia del juez de instrucción de guardia.  
En el centro de policía, se presentó la madre de la desgraciada Carmen, donde manifestó que atribuía el suicidio de su hija a los frecuentes malos tratos de obra, de que era objeto por parte del citado Manuel Ferreira.  
Hoy al mediodía se practicará la diligencia de autopsia, al cadáver de la referida joven.

## HERIDOS EN ACCIDENTES CASUALES

Recibieron ayer la cura de un herido en la Casa de Socorro del Hospital.  
Luis Martín, de la calle del Sol 3, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda; María Otero Lago, de Montevideo, de quemaduras de primero y segundo grado en la mano izquierda y antebrazo del mismo lado; Juan del Río Castro, de Orzán, de dos heridas incisas en la muñeca izquierda; Jesús Antrón Quiroga, de Agra de San Amaro, de erosiones en la frente y nariz, que sufrió al ser arrojado por un vehículo; José García de la Torre, de Riego de Agra, de una herida contusa en la región mentoniana.  
En la Casa de Socorro de Santa Lucía fueron curados:  
Augusto Sello, de Miño, de una herida en el dedo mediano derecho que entró al claveteo un anillo; José Gil del Montijo, de una herida contusa en la cara izquierda; y Antonio Rodríguez, de la Plaza de Lugo 1, de luxación del dedo derecho.

## NOTAS MUNICIPALES

Por contravenir las referidas disposiciones de la Alcaldía sobre prohibición de arrojarse cosas de las vías públicas, durante los últimos días han sido denunciados por guardia municipal a Miguel Prieto, Miguel Sanjo, Francisco Drogón, Mercedes Vázquez, Julio Hermida, María Lorea, Jesús Otero, Ángel Tasmado, Juana Sotelo, Mercedes Díaz, Noe Ben Luis Domínguez, Evaristo García, María Rodríguez, Ramón Paz, Mariano Estrella, Miguel Prieto, Francisco Cuba y E. Viro Prado.

## DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre tramitabilidad de las papeles principales de las carreteras españolas.  
Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.  
Pueden obtenerse al tratarse: Guadalupe, de León; Leiro, de Pontevedra; Vique, de Galicia; y Pajares, de Asturias.  
Pueden tratarse por la siguiente vía:  
La Oficina, 23 de marzo de 1933.

## UN RECITAL DE POESIAS

Recital de poesías y recital de la obra de don Juan Ramón Jiménez, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos, a las 8 de la tarde, el día 24 de marzo, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos.

## VIDA SOCIAL Y OBRERA

Convocatoria para el día 24 de marzo, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos.

## MONOS DEL DIA



EL UJIER COMPASIVO  
—Un tazón para el señor Azaña...

## APARECE EL CADAVER DE LA HERMANDAD DEL PILAR DE FUNCIONARIOS DE CORREOS

Cerca de las tres de la tarde de ayer, apareció flotando en el mar en las inmediaciones del campo de tiro denominada "Pradera", en Punta Herminia, el cadáver de una mujer.  
Las personas que vieron el cadáver, como no lo podían sacar a tierra, toda vez que se encontraba a unos treinta metros de distancia, pusieron el caso en conocimiento de la Comisaría de Vigilancia, al propio tiempo que daban cuenta del hallazgo en las peñas, de unos zapatos de mujer.  
Dentro de uno de ellos, había un papel con el nombre de Carmen Fernández Souto.  
En las referidas peñas fué detenido poco después, por un teniente de Infantería y dos cabos del mismo cuerpo, el limpiabotas Manuel Ferreira, de nacionalidad portuguesa.  
Ferreira, que hacía vida marital con la referida Carmen Fernández Souto, joven de 22 años, encontró en la mesita de noche del domicilio que hablaban en la calle de San Juan 29, bajo, una carta escrita por ella, en la que le decía que iba a suicidarse, y que si la quería ver por última vez, que fuese a las peñas próximas al referido campo de tiro.  
La letra de la carta, coincide con la del papel que apareció dentro de uno de los zapatos ya indicados.  
Leída la carta, Ferreira acudió a Punta Herminia, pero cuando llegó allí, ya vió flotando en el mar el cadáver de Carmen.  
Las autoridades, a las que se dió cuenta del suceso, ordenaron que saliese de este puerto una embarcación con objeto de ir a recoger el cadáver de la suicida.  
A tal fin, salió de bahía el vapor de pesca "Ramonín", de la matrícula de Puentedeume.  
Una hora más tarde, regresó el buque al puerto trayendo el cadáver a bordo.  
El "Ramonín" atracó al muelle de la Dársena, a donde acudió la Ambulancia Sanitaria, para recoger el cadáver y trasladarlo al anfiteatro del cementerio.  
Manuel Ferreira fué conducido a la Comisaría de Vigilancia y después pasó a la presencia del juez de instrucción de guardia.  
En el centro de policía, se presentó la madre de la desgraciada Carmen, donde manifestó que atribuía el suicidio de su hija a los frecuentes malos tratos de obra, de que era objeto por parte del citado Manuel Ferreira.  
Hoy al mediodía se practicará la diligencia de autopsia, al cadáver de la referida joven.

## DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre tramitabilidad de las papeles principales de las carreteras españolas.  
Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.  
Pueden obtenerse al tratarse: Guadalupe, de León; Leiro, de Pontevedra; Vique, de Galicia; y Pajares, de Asturias.  
Pueden tratarse por la siguiente vía:  
La Oficina, 23 de marzo de 1933.

## UN RECITAL DE POESIAS

Recital de poesías y recital de la obra de don Juan Ramón Jiménez, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos, a las 8 de la tarde, el día 24 de marzo, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos.

## VIDA SOCIAL Y OBRERA

Convocatoria para el día 24 de marzo, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos, a las 8 de la tarde, en el salón de la Sociedad de Estudios Gallegos.

## LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

### II

LA RENTA  
Por de pronto las partes fijan la renta que les parezca bien. Pero en pasando un año de ese acuerdo, o contrato inicial, puede el colono como puede el dueño, acudir al juez, en súplica de que la revise y modifique para lo sucesivo, en menos o en más.  
Tal revisión no se aplica en ningún supuesto a las fincas destinadas a aprovechamientos forestales.

Sin embargo, quien quiera librarse de aquel peligro de ser demandado para rebaja o aumento de la renta, puede concertar la renta con carácter provisional y luego acudir al juez (tal vez sea en este caso el de primera instancia siempre), para que la fije con carácter definitivo durante el plazo convenido para el contrato, y el juez, asesorándose de un propietario y un arrendatario y de la Jefatura del Servicio agrónomo, resolverá.

Para regular la renta se atiende en todos los casos a la fertilidad de las fincas, valor de sus frutos, gastos de explotación, riqueza imponible y usos locales.

En la fijación de las rentas no deben incluirse las contribuciones que gravan la propiedad, pues son de cargo del propietario; pero sin perjuicio de la obligación del colono de satisfacer las cuotas del beneficio del cultivo, algo así como la tercera parte de la contribución total.

DURACION DE LOS ARRENDOS  
La duración mínima de los arrendos sujetos a la nueva ley, será de cuatro años, por regla general, y mientras el arrendatario cumpla sus deberes.

En las praderías naturales, el arriendo durará tres años. Ahora bien, llegado el vencimiento del plazo, puede el mismo arrendatario exigir del dueño la continuación o prórroga por otro plazo legal, y así sucesivamente, sin más que advertirlo por escrito con doce meses de antelación al vencimiento del periodo de que se trate.

Pero entiéndase que ese derecho de prórroga del colono tiene muchísimas excepciones, como son:  
A) Los arrendos de aprovechamientos forestales, aun en los casos en que se haya querido comprenderlos, en la nueva ley.  
B) Los de plantas espontáneas, pastos, caza, rastrojera, montañas y plantaneros (es el artículo 10), que ni siquiera tienen plazo mínimo para el arriendo.  
C) Los arrendos de las praderías "naturales" ("naturales", nótese bien).  
D) Las tierras de los organismos oficiales, así como las de los públicos.

Añádanse las fincas radicalmente exceptuadas de la ley. Complemento de ello son los casos en que el arrendador, tratándose de fincas susceptibles de la prórroga obligatoria, puede oponerse a la misma, como ocurre cuando el mismo dueño quiere explotar las fincas por sí, su cónyuge, descendientes, ascendientes o hermanos (explotación que ha de ser directa, sin necesidad de que sea personal), aunque el dueño ha de comprometerse a trabajar las fincas de ese modo durante un periodo igual a los que venían rigiendo para el arrendatario, y lo propio ocurre si el dueño quiere las fincas para edificar en ellas, o para establecimiento de alguna industria; hay que entregárselas al vencer el periodo.

Tales propósitos del arrendador ha de manifestarlos al colono también un año antes de terminarse el periodo en curso (1) lonce.

Aún hay otro medio, muy curioso por cierto, de oponerse el propietario a los deseos del colono de continuar llevando las fincas por nuevos periodos de arriendo. En efecto, cuando un arrendatario haga saber al dueño sus deseos de prorrogar el arriendo por otro periodo tan pronto concluya el contrato, o sus prórrogas, el dueño puede estirarle, en cambio, que convierta el arriendo común en aparcería, sometida a los beneficios que para el propietario tiene la misma aparcería con relación al arrendamiento común.

¿Qué beneficios para el dueño tiene la aparcería? Por de pronto, que en pasando un periodo, carece de derecho el colono a exigirle la continuación o prórroga por ningún otro periodo. No es poco.

Veamos ahora el privilegio más saliente, el privilegio puede llamarse, que existe en la ley con relación a tercera persona. Es el del comprador de las fincas arrendadas. Nada menos que se le facilita para dar por terminado el arriendo "aunque esté corriendo un periodo", sin más que respetar el año agrícola de entonces.

Sin embargo, el comprador dicho debe, por regla general, satisfacer al arrendatario privado de las fincas la renta de un año, además de los gastos para cultivo y las mejoras, y ha de comprometerse a trabajar él mismo por sí, o su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, por el tiempo que ya sabemos. Véase el artículo 27.

Esta excepción favorable al comprador se debe a la enemistad de un litigante y tenaz arrojada.

Muerto el arrendatario, los herederos no tienen derecho a la prórroga, a no ser a la vez cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos. En las aparcerías ni eso tienen tal derecho.

## GOBIERNO CIVIL

Nos refería ayer el gobernador la buena impresión por él recogida anteayer con motivo de su viaje a la comarca de Ortigueira.  
La inauguración del camino de Siamundi fue un acto en extremo cordial y simpático.  
En Carriño y Ortigueira fueron muy bien acogidos tanto la primera autoridad de la provincia como los gestores provinciales que le acompañaban.

Ha manifestado el gobernador que en el Boletín Oficial de hoy se hace presente la necesidad de que la circulación de embutidos y productos similares han de venir provistos de guías sanitarias y de marchamos según disposición del ministerio de Agricultura aparecida en la "Gaceta de Madrid" de 8 de marzo y que por tanto serán intervenidos los productos que carezcan de esos requisitos aplicándose en caso contrario las sanciones pertinentes.

Per el gobernador han sido impuestas las siguientes multas a Ramón Bellas de Brion; Manuel López de Espinosa; Indalecio López de Valdivia por embriaguez y escándalo.  
También han sido multados Feliza Bantorrillo y Antonio Rivera denunciados por la Guardia civil por celebrar bailes públicos sin la debida autorización de este Gobierno.

Entre otras personas que visitaron ayer al Gobernador Civil figuraron los señores Alcalde y Secretario de Cambor; diputados señores Brandón y Apertillado; concejales señores Illanes y Berra; concejales de aprovechamiento, transacciones y del Ayuntamiento de Ousara; señor López Sosa.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad para Avila Ordoñez al Agente de Vigilancia del Cuerpo de Policía don Emilio Balmes Rodríguez.